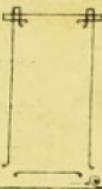




BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE



Volumenes de esta obra

Tabla en que se encuentra

Orden que en ella tiene



709.83
E74 mv
1910
C1

MEMORIA HISTORICA

DE LA

ESCUELA de BELLAS ARTES

DE

SANTIAGO DE CHILE

PRESENTADA

AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION
DEL ANIVERSARIO SECULAR DE LA INDEPENDENCIA



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 50

—
1910



MEMORIA HISTORICA

DE LA

ESCUELA de BELLAS ARTES

DE

SANTIAGO DE CHILE

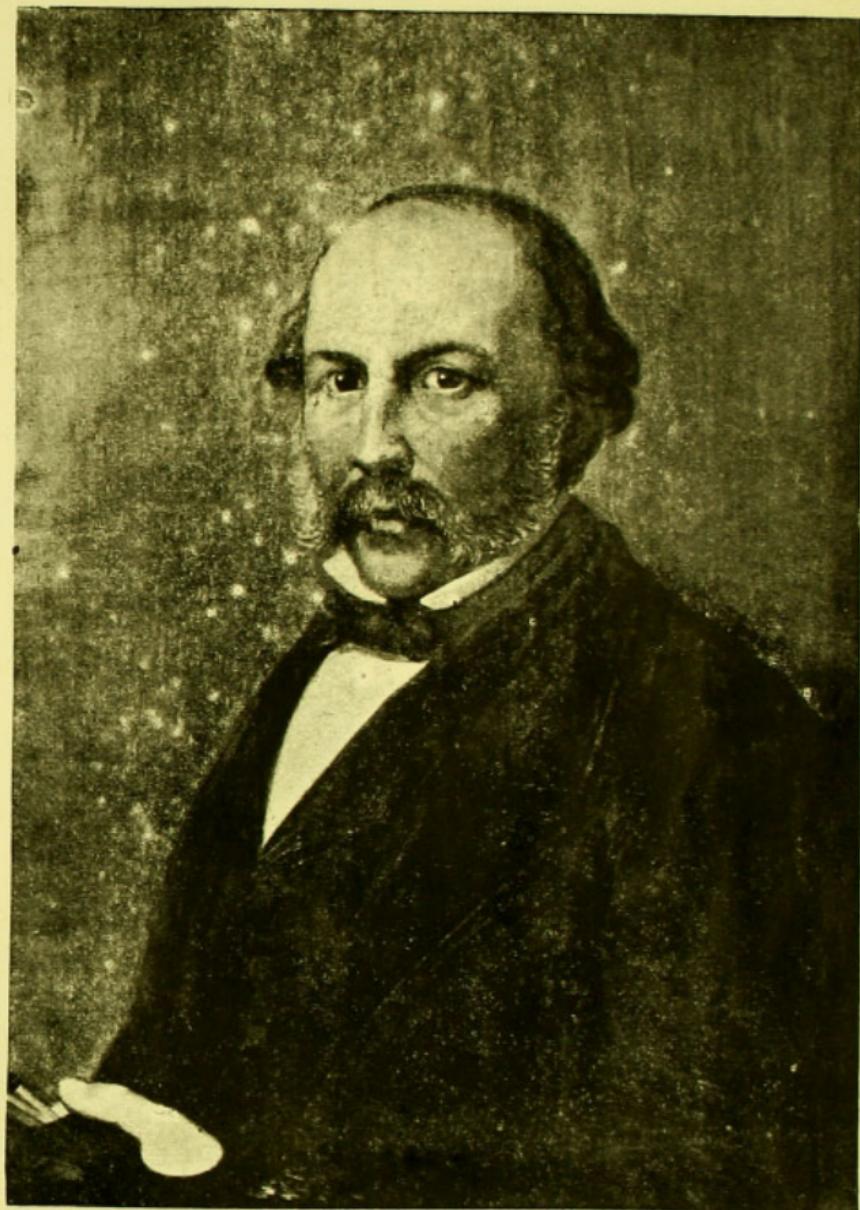
PRESENTADA

AL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION
DEL ANIVERSARIO SECULAR DE LA INDEPENDENCIA



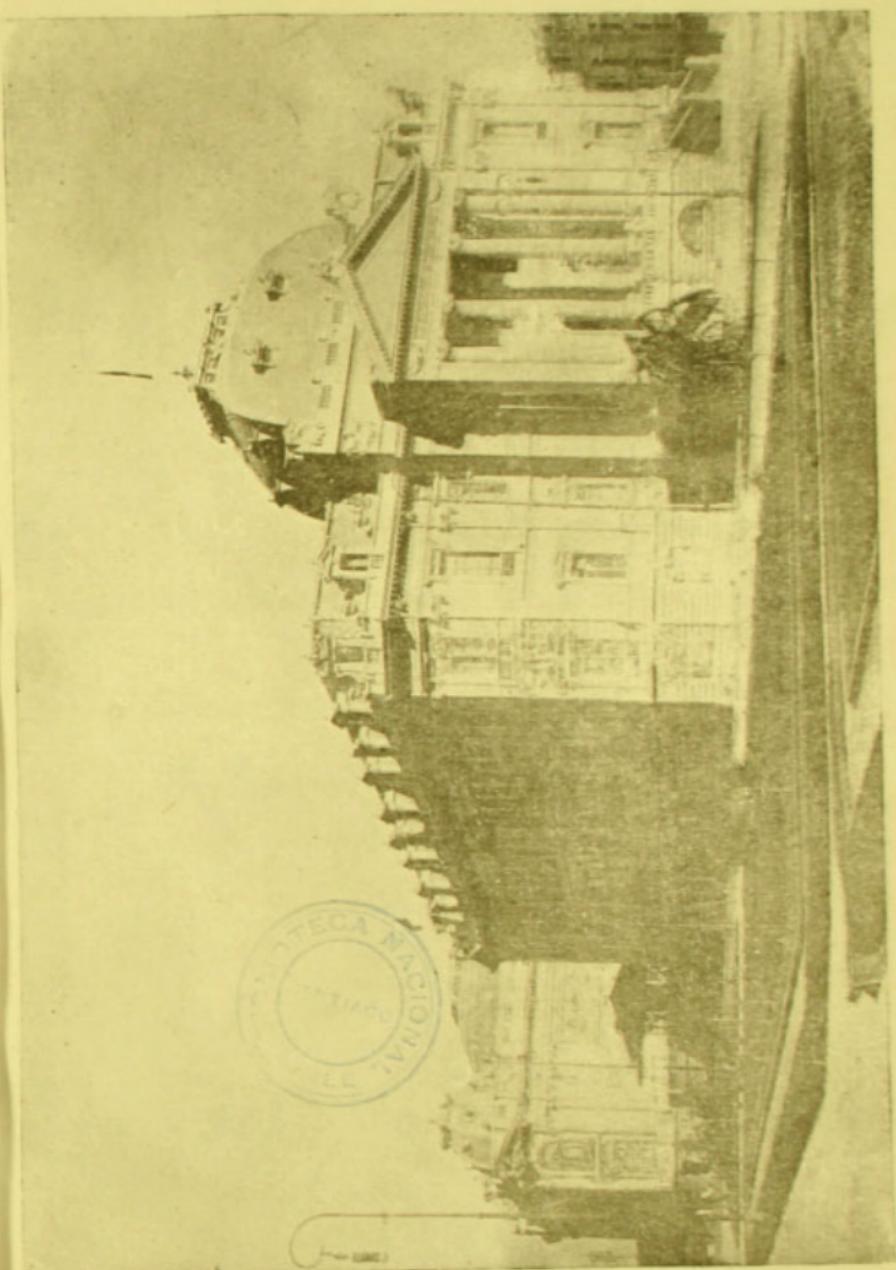
SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 50

—
1910

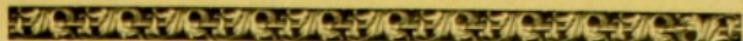


DON ALEJANDRO CICARELLI,
primer director de la Academia de Pintura.

Digitized by Google



El nuevo edificio de la Escuela de Bellas Artes (ribera sur del Mendoza).



MEMORIA HISTÓRICA

I

La relacion que nos proponemos hacer acerca de este Establecimiento, i tambien acerca de la enseñanza de las Bellas Artes en Chile, tiene que encuadrarse en un marco reducido i modesto, por razon de que este ramo de la instrucion nacional no tiene historia larga: solo vino a introducirse algo tarde en el conjunto de los demas estudios, i permaneció estacionario durante muchos años.

Sabido es que el Establecimiento que hoy tiene el nombre de Escuela de Bellas Artes, fué fundado primitivamente con la sencilla denominacion de "Academia de Pintura", i que el fundador de ella fué el ilustre i progresista jeneral Presidente, Excmo. señor don Manuel Búlnes. El año de 1849, año de su fundacion, es, pues, una fecha memorable en los fastos de la historia del Arte nacional.

Comenzaremos esta descripcion reproduciendo aquí, entre comillas, algunos extractos de un articulo firmado por don Emilio Rodríguez Mendoza, i publicado en el único numero de "La Revista de Bellas Artes", que se dió a luz en Abril de 1904, enmendando ahora algunos pequeños errores que se deslizaron en dicho articulo.

II

“El decreto del 4 de Enero de 1849 (1) aunque no llenaba todos los requisitos que necesita una organizacion completa de la Instruccion Pública, equivalía a dar un gran paso en el sentido de la implantacion en Chile de una enseñanza nueva, i casi del todo desconocida”.

“El artículo 1.^o del citado decreto, que fijaba todo el alcance del nuevo establecimiento, dice asf: En la Academia de Pintura de Santiago se suministrará la enseñanza elemental del dibujo, para servir de introduccion a todos los ramos del Arte que suponen su conocimiento. Mas, su principal objeto es un curso completo de pintura histórica para los alumnos de número de la Academia”.

“Art. 2^o El curso principal de la Academia constará de las siguientes clases: La primera, del dibujo natural a la estampa, dividida en tres secciones, etc.”

“La segunda clase pertenecerá a la imitacion del relieve o estatuas, i tendrá las mismas secciones que la anterior”.

“La tercera completará el curso de dibujo para la composicion histórica, por medio de la imitacion del modelo vivo, de un curso de anatomía artística (que no funcionó), i de otro de pintura i ropajes al natural (este último tampoco funcionó)”.

“En el artículo 7^o se deja constancia de que a su debido tiempo, el Gobierno establecerá un Concurso de Roma para os alumnos de número de la Academia”. En efecto, entre los años de 1870 i 1876, se realizaron concursos de esa naturaleza, i fueron enviados por el Gobierno algunos pensionados a Europa, concursos que no se han repetido desde aquella época”.

“En el artículo 10 se determina que, para entrar a la composicion histórica, deberá el alumno seguir un curso

(1) Decreto de fundacion de la Academia de Pintura.

completo de literatura, o por lo menos de retórica, i otro de filosofía, a fin de entender i hallarse en estado de expresar las pasiones que se desarrollan en la parte de composición”.

“Establecía, ademas, que el alumno debia conocer los cinco órdenes de arquitectura i el dibujo de paisaje, para poder formar los fondos de los cuadros”.

III

Nueve años despues, un decreto de fecha 3 de Agosto de 1858, firmado por el Presidente señor don Manuel Montt i por el Ministro don Rafael Sotomayor, reformaba la Academia de Pintura i la convertia en Sección Universitaria de Bellas Artes. El aludido decreto dice como sigue:

“Considerando que las clases de Bellas Artes que se sostienen por cuenta del Estado no se hallan sujetas a un régimen uniforme i conveniente a estos estudios, ni tienen todo el interes e importancia a que estan llamadas; i teniendo presente lo dispuesto en el artículo 4º del reglamento de 22 de Noviembre de 1847,

Vengo en decretar:

“ARTÍCULO PRIMERO. Se establece en el departamento Universitario del Instituto Nacional una Sección de Bellas Artes, que se compondrá por ahora de los ramos siguientes: 1º Pintura i dibujo natural; 2º Arquitectura; i 3º Escultura.

“El decreto de 1858 era ya un nuevo progreso que contribuia a uniformar los estudios artísticos. Diseñaba, en una palabra, claramente los fines de la primera Academia. Asesoraba el Decano de la Facultad de Humanidades a los profesores del ramo, i establecia dos concursos anuales, i premios o pensiones en dinero para los alumnos premiados tres veces consecutivas”.

Al considerar a la Academia de Pintura como sección de la Universidad, se le dió el carácter de establecimiento de instrucción superior, que conserva al presente, i con mayor razon que nunca, desde que se la ha trasformado en un establecimiento importante, i de seria, útil e indispensable enseñanza moderna.

IV

“El 7 de Enero de 1859, un nuevo decreto supremo firmado por los mismos señores Montt i Sotomayor, reorganizaba en la forma mas completa la clase de escultura, tratando de armonizar la enseñanza técnica con la práctica, i la dividia en dos secciones distintas: estatuaría i ornamental.”

“Los principios, pues, de nuestra Academia de Pintura, como se la llamó primero, o Sección de Bellas Artes, como una denominación mas amplia en su significación jeneral la calificó despues, fueron modestos, sin dejar de significar un gran progreso para aquellos tiempos. En una palabra, se distaba aun mucho de una verdadera Escuela de Bellas Artes.”

“Empero, aquella empezó a llenar sus fines, i los gloriosos fundadores, tanto de la primera Academia de Pintura, como de los nuevos cursos, no tardaron en llegar al halagüeño convencimiento de que sus patrióticas expectativas no serian defraudadas, sino, al contrario, ampliamente compensadas.”

“La Academia de Pintura o Sección de Bellas Artes que funcionó en el Instituto Nacional hasta que fué trasladada a la Universidad misma, tuvo como primer director i maestro a don Alejandro Ciccarelli, artista italiano, que de Rio Janeiro, a donde había ido contratado por don Pedro II para que sirviera de maestro a su esposa S. M. I. doña María Teresa, pasó contratado al servicio de Chile. El señor

Ciccarelli firmó el respectivo compromiso el 18 de Julio de 1848, ante el cónsul de Chile en Rio Janeiro, señor Hochkolt."

V

"En Marzo de 1849 se inauguraba con pompa oficial la Academia de Pintura. Se trataba de una fundacion nueva en Chile, estemporánea, segun el criterio de algunos retrógrados timoratos. La Universidad del Estado iba a albergar desde ese momento bajo sus claustros un ramo hasta entonces desconocido en el pais. Estas consideraciones explicaban la solemnidad del acto inaugural, al cual concurrió el Presidente de la República, el Ministerio, las diversas facultades i el cuerpo docente de la Universidad e Instituto Nacional."

"En la inauguracion, el director de la Academia de Pintura, señor Ciccarelli, pronunció un discurso alusivo al acto."

"Aunque Ciccarelli no era un gran pintor, poseia sólidos conocimientos de dibujo, no carecia de facultades para formar discípulos, como que procedia de un pais antiguo e inmensamente mas adelantado que el nuestro: por consiguiente, i en términos generales, puede decirse que para la época no fué mal elegido."

"Antes de su muerte, acaecida en Mayo de 1874, el señor Ciccarelli había sido reemplazado en sus funciones de director por el pintor aleman don Ernesto Kirchbach, que comenzó a prestar sus servicios de director i profesor de pintura el año de 1870."

"Finalmente, en Marzo de 1876, el Gobierno contrató al pintor italiano don Juan Mocchi, artista que formó numerosos discípulos. Su contrato le fué sucesivamente renovado, i por fin, despues de largo período de su vida consagrada a la dirección de la Sección Universitaria de Bellas Artes, murió el año 1892.

VI

“La clase de escultura creada por disposicion administrativa que organizó la Seccion de Bellas Artes, anexa al Instituto Nacional (30 de Agosto de 1858), empezó a funcionar bajo la direccion del profesor contratado, señor Augusto Fran ois, que la desempe n o durante veinte a os. El señor Fran ois falleci  en Paris en 1875.”

Como despues de haberse retirado el señor Fran ois de la direccion de la clase de escultura, se marchara a Europa, le suced o en el puesto su disc『pulo don Nicanor Plaza, por el a o 1873, cuyo nombramiento se hizo despues de su regreso de la capital de Francia, ciudad donde habia ido a perfeccionar sus estudios. Este artista signi  desempe n do ese empleo hasta fines de 1883, época en la cual solicit  su jubilacion, march ndose en seguida a Italia para fijar su residencia en Florencia, de donde ha regresado al pais en el presente a o de 1910.

“Un decreto supremo del 17 de Noviembre de 1849 cre  la clase de arquitectura, que inaugur  en 1850 el arquitecto frances, don Claudio Fran ois Brunet des Baines, artista nacido en Paris en 1788 i muerto en Santiago en 1856.”

“Mr. Brunet des Baines fu  reemplazado por Mr. Luciano Henault, contratado por el Ministro de Chile en Francia. Este arquitecto desempe n o la mencionada asignatura durante nueve a os consecutivos, i fu  a su turno reemplazado (decreto de 13 de Setiembre de 1866) por el ingeniero civil de primera clase, don Manuel Aldunate, distinguido arquitecto chileno, que falleci  en Santiago en 1906.”

“Tal es, sint ticamente recordada, la historia de la educacion art stica de nuestro pais, en el per odo comprendido entre 1849 i 1891, en que la Seccion o Escuela de Bellas Artes, abandon , en mala hora para su prosperidad, su anti-

guo local universitario, donde habia hecho su camino, amparada por una ubicacion que hacia fácil i agradable la concurrencia a sus aulas. Durante ese largo periodo de tiempo, casi medio siglo de esfuerzos consagrados al pais i al arte, formáronse, tanto en pintura como en arquitectura, artistas de verdadero mérito."

VII

"Como dejamos dicho, en 1891 la Sección de Bellas Artes hizo una adquisición aparente que, en realidad le fué eminentemente perjudicial: el local en que ahora funciona, calle de Maturana.

"Es fácil comprender que en su antigua ubicación, o en cualquiera otra que en el futuro llene las necesidades de aquella, la Escuela de Bellas Artes cumpliría mas adecuadamente i fácilmente sus fines. Alejada del centro i del barrio que facilitaba la asistencia, la Escuela ha debido resentirse de este alejamiento que la sustrae de ser fácilmente frecuentada por los alumnos.

"A esta circunstancia que necesariamente debía contribuir a desmejorar la Escuela, deben agregarse varias otras de las cuales no son las menos perjudiciales las vacancias en que, después de esa fecha se dejaron las clases de escultura, a cargo del maestro Plaza, la de arquitectura, desempeñada por el señor Manuel Aldunate, durante la larga enfermedad que precedió a su fallecimiento; i la de grabado en madera, cuyo profesor contratado, señor Otto Lebe, no supo hacer honor a su puesto, viéndose, por lo mismo, obligado a rescindir su contrato i a abandonar ese empleo. A la fecha, pues, en que tomó la dirección de la Escuela su director actual, señor Arias, pesaban sobre ella las consecuencias inevitables del abandono del antiguo local i de las vacancias de varias clases.

"A estas causas perniciosas para la asistencia se han

agregado todavía otras de que pasamos a hacer breve referencia.

“Cuando el señor Arias se hizo cargo de la Dirección de la Escuela (10 de Octubre de 1900), solo había en ella dos profesores i un ayudante, a saber: un profesor de pintura, otro de dibujo natural, i, finalmente, un ayudante de la clase de dibujo.

“A pesar del reducido número de los profesores, éstos se hallaban en completo desacuerdo, i siguiendo su mal ejemplo, los alumnos i hasta los sirvientes, formaban en dos bandos que se hacían continuamente los mayores agravios i se vejaban mútuamente i sin miramiento alguno.

“La Sección Universitaria de Bellas Artes había, por tanto, después de trasladada a la calle de Maturana, decaído de un modo desconsolador, puesto que se encontraba a fines de 1900, menos que a la altura de lo que había sido en 1858.

“Había que empezar a reaccionar enérgicamente destruyendo esas malísimas prácticas i abriendo en seguida más horizontes educacionales a la Escuela que se asfixiaba, i desterrando de ella los elementos perturbadores: tal era la tarea difícil e ingrata del nuevo director, trabajo por cierto áspero i delicado.

“Desde luego, pidió al Consejo de Instrucción Pública el restablecimiento de las cátedras acéfalas, i la creación de otras nuevas, que aceptadas por el Consejo, fueron oportunamente pedidas al Supremo Gobierno i concedidas por los Poderes Públicos por haber sido reconocida la absoluta necesidad de su creación”.

El doctor don Manuel Barros Borgoño, entonces Rector de la Universidad, fué quien gestionó ese importante asunto hasta obtener su completa realización, por lo cual, los alumnos de la Escuela de Bellas Artes le deben al señor Barros Borgoño la mayor gratitud i veneración.

VIII

El trabajo desinteresado, inteligente i entusiasta del doctor Barros Borgoño, hizo que, al comenzar el año escolar de 1902, la Escuela abriera sus puertas con las siguientes clases:

- 1º Dibujo elemental;
- 2º Dibujo tomado de modelos clásicos;
- 3º Pintura i dibujo del vivo;
- 4º Escultura estatuaría;
- 5º Arquitectura;
- 6º Grabado en madera;
- 7º Perspectiva i trazado de las sombras;
- 8º Anatomía de las formas;
- 9º Estética e historia de las Bellas Artes;
10. Escultura i dibujo ornamentales;

CÁTEDRAS CREADAS POSTERIORMENTE

11. Historia Jeneral i Mitolojía, año 1906;
12. Práctica del mármol i de la piedra, año 1908;
13. Dibujo natural, colorido i composicion, año 1908.

Como esta última asignatura consta ahora de tres secciones, se puede decir que hoy existe en la Escuela de Bellas Artes un número total de quince clases, que se hallan servidas por un cuerpo de profesores de doce catedráticos, hecho que constituye un adelanto inmenso, capaz de proporcionar a los educandos una instrucción artística superior de primer orden.

Ahora bien, para reemplazar a don Cosme San Martín en esa antigua cátedra de dibujo natural, i alcanzar el objeto deseado, el Director de la Escuela inició gestiones para trasformar esa asignatura en otra mas adecuada a las necesidades de la época presente, e insinuó al Supremo Gobierno la contratación del pintor español don Fernando

Alvarez de Sotomayor, con la obligacion, como era del caso, de enseñar, ademas del dibujo natural, colorido i composicion, con el fin bien fundado de modernizar i ampliar la enseñanza de esos ramos que se hallaban en un estado de verdadera postracion i abatimiento.

Por las razones apuntadas, haremos notar de paso que el profesor contratado tiene en la Escuela de Bellas Artes muchas mas horas de clases que los otros profesores, i tiene tambien la obligacion de hacer clases nocturnas, por lo cual no le queda tiempo para desempeñar puestos como el de miembro de la Comision de Bellas Artes, pues su labor obligada en la Escuela es árdua i tiene que ser sin interrupcion. Así se desprende del contrato firmado por el señor Alvarez de Sotomayor, contrato que copiamos a continuacion:

Santiago, 15 de Julio de 1908.

Nº 4.444

Hoi se decretó lo que sigue.

Vistos estos antecedentes,

Decreto:

1º Apruébase el anexo contrato *ad referendum* celebrado en Madrid el 10 de Mayo último entre don Mathias Huelin, Cónsul Jeneral de Chile i don Fernando Alvarez de Sotomayor i Zaragoza.

2º El señor Huelin contratará al señor Alvarez de Sotomayor como profesor de dibujo natural, pintura i composicion para la Escuela de Bellas Artes de Santiago de Chile.

El señor A. de Sotomayor se obliga a dedicar semanalmente dieciocho horas a clases i correccion de trabajos de



pintura i composicion. Tres de estas horas deberán dedicarse a clases nocturnas.

El señor A. de Sotomayor gozará de una renta anual de catorce mil francos (14.000 fr.) a contar desde el dia en que se embarque con destino a Chile; i de una subvencion para pago de casa habitacion de dos mil pesos (\$ 2.000) anuales moneda corriente de Chile.

La duracion de este contrato es de cinco años, entendiéndose renovado por un nuevo período si alguna de las partes no lo desahuciara con tres meses de anticipacion.

Despues de cumplidos los primeros siete años de servicios, el señor A. de Sotomayor tendrá derecho a pasaje de ida a Europa i de regreso a Chile en cámara de 1^a clase i a permanecer fuera del pais por cuatro meses que pueden agregarse a los dos meses de vacaciones de Enero i Febrero, e igual derecho tendrá despues que cumpla nuevos períodos de siete años.

Así mismo tendrá derecho a pasaje de ida i de regreso a España a la expiracion de su contrato, en cámara de 1^a clase, e igual derecho se le concede para su esposa e hijos.

Toda cuestion a que pudiera dar orígen la aplicacion o interpretacion de este contrato, será resuelta por los Tribunales de Justicia chilenos, sin intervencion alguna extraña.

3º *Este contrato comenzará a rejir desde el 8 de Junio último, fecha del embarque del Sr. A. de Sotomayor con destino a Chile.*

4º El sueldo del Sr. A. de Sotomayor, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, se deducirá del ítem 2205 del Presupuesto de Instrucción Pública, i el mayor sueldo hasta completar los catorce mil francos (14,000 fr.) del ítem 3730, como asimismo lo que haya que pagar por diferencia del valor de la moneda.

Impútese la suma que, en moneda corriente i a razon de dos mil pesos (2,000 \$) anuales, corresponda a subvencion

para casa habitacion, a contar desde el 9 de Junio, al ítem 2469 del mismo Presupuesto.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.

MONTT.

D. Amunátegui.

Lo digo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.—*Silva.*

Al Sr. Director de la Escuela de Bellas Artes.

Lo que decíamos arriba, referente a que las obligaciones de su contrato impedian al señor Alvarez de Sotomayor tomar sobre sí otros compromisos, como el de ser miembro activo de la Comision de Bellas Artes, se ha visto ultimamente, i por desgracia, confirmado de sobra, porque el Curso de dibujo Pintura i Composicion de la Escuela de Bellas Artes se ha resentido de las frecuentes inasistencias del señor Sotomayor.

De igual modo se ha resentido la sección femenina de la Escuela, porque el Señor Sotomayor le ha prestado poca atención, no sólo por sus inasistencias, sino principalmente porque abriga la idea de que las Señoritas no deben seguir la carrera artística, idea que es del todo contraria a los propósitos del Gobierno de la República i de la Dirección de la Escuela, i tambien a las tendencias de la enseñanza moderna.

Como se vé, la “Academia de Pintura” de 1849, la Sección Universitaria de Bellas Artes de 1858, i la pobre Escuela arruinada en 1900, se hallan hoy convertidas en un verdadero i próspero Instituto de Bellas Artes, tal como conviene a un país文明izado. Falta ahora confeccionar un reglamento adecuado, pues, el que rige todavía en la Escue-

la es el antiguo, que ya casi no tiene aplicación práctica en la época actual. Con el fin de llenar este vacío, el Director se propone presentar en breve al Consejo de Instrucción Pública un proyecto de reglamento que responda a las necesidades del presente.

Entre las innovaciones introducidas desde 1902 por la actual Dirección, cuéntase también una bastante significativa e importante que los padres de familia deberán tomar muy en cuenta: la división que se ha hecho de los talleres i de las salas de estudios en secciones completamente separadas para alumnos hombres i señoritas, medida esta que hace fácil la tarea de mantener entre los educandos de ambos sexos la conveniente compostura, la buena disciplina i el perfecto orden interno. I ya que el resultado obtenido por esta separación de alumnos i alumnas ha sido del todo satisfactorio i conveniente, sería de desear que en el local que tendrá la Escuela en el nuevo Palacio de Bellas Artes se conserve esa separación i se habiliten para ello las salas i mobiliario del caso.

Con esta medida se ha resuelto también el importante problema de dar a las niñas una educación artística superior, casi igual a la de los alumnos hombres, sin que esto presente el menor inconveniente para las jóvenes que estudian, ya por mero pasatiempo, o con el propósito de llegar alguna vez al profesorado, o para seguir seriamente la difícil i noble carrera de las Bellas Artes.



Proyecto de Plan de estudios de la Escuela de Bellas Artes, sometido a la consideracion del Consejo de Instruccion Pública

La Escuela de Bellas Artes es una de las secciones docentes de la Universidad de Chile. La enseñanza es gratuita.

PRELIMINAR.

I

1^o SECCION

Curso de dibujo

Esta primera sección es elemental, i comprende el estudio del dibujo natural de figuras, de paisajes i marinias. Sigue con el dibujo de bustos, troncos i extremidades.

Profesor: don José Mercedes Ortega.

Días i horas de clase: Miércoles i Sábado de 1 a 4 P. M.

II

2^o SECCION

Pintura i dibujo superior

Comprende la enseñanza del dibujo i la pintura, tomados del modelo vivo.

Profesor: don Pedro Lira.

Días i horas de clase: Miércoles i Sábado de 1 a 4 P. M.

III

3^o SECCION

Dibujo natural, pintura i composicion

Los estudios en esta sección se dividen en la forma que a continuación se expresa:

- a) Dibujo de estátuas, copiando modelos clásicos.
- b) Dibujo i pintura tomados del modelo vivo.
- c) Composición de cuadros de variados géneros i de distintas épocas.

Profesor: don Fernando A. de Sotomayor.

Días i horas de clase: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes i Sábado de 2 a 5 P. M.

IV

4^a SECCION

Escultura estatuaría

Los estudios del primer año comprenden la copia del yeso; del segundo año i siguientes, del modelo vivo. Composición de grupos, bajo relieves i estudios de draperías o ropajes.

Profesor: don Virjinio Arias.

Días i horas de clase: Martes i Viernes de 8 a 11 i media A. M.

V

5^a SECCION

Grabado en madera

Comprende el estudio de tonos, facsímiles, puntos, dibujo sobre madera, acuarela, lavado, figuras, composiciones, paisajes i ejecución de grabado.

Profesor: don Leon Bazin.

Días i horas de clase: Lunes, Miércoles i Viernes de 8 a 11 i media A. M.

VI

6^a SECCION

Arquitectura

Se estudia el dibujo a tira-líneas i a mano alzada, a la vez que los elementos de la arquitectura, el estudio de los órdenes i proyectos elementales de dibujo arquitectónico.

Ejercicio de lavado i acuarela, composiciones arquitectónicas i exornacion aplicada a las Bellas Artes.

Profesor: don José Forteza.

Días i horas de clase: Mártes i Viernes de 3 a 4 P. M.

VII

7^a SECCION

Modelado i dibujo ornamental



Se enseña a copiar dibujos a las personas que no tengan nociones de él; del yeso i del natural a los alumnos mas adelantados, i a efectuar composiciones de escultura decorativa aplicada a la arquitectura i otros diversos géneros.

Profesor: don Simón González.

Días i horas de clase: Lunes i Juéves de 1 a 3 P. M.

VIII

8^a SECCION

Desbaste i práctica del mármol i de la piedra

Desbaste mecánico por medio de puntos, práctica i modelacion del mármol i de la piedra hasta completa terminacion de los trabajos.

Profesor: don Baldomero Cabré M.

Días i horas de clase: Mártes i Viernes de 3 a 5 P. M.

IX

9^a SECCION

Clases orales i gráficas

Perspectiva i trazado de las sombras.

Este curso comprende la enseñanza de la perspectiva i el trazado de las sombras.

La enseñanza descriptiva abarca desde la representacion de un punto hasta la intersección de cuerpos geométricos entre sí. El trazado de las sombras abarca los casos jenerales, suponiendo los rayos paralelos, o sea la luz natural, i suponiendo los rayos cónicos, o sea la luz artificial.

Profesor: don José Forteza.

Días i horas de clase: Mártes i Viernes de 2 a 3 P. M.

X

10^a SECCION

Anatomía de las formas

Comprende la enseñanza descriptiva del sistema óseo i muscular, articulaciones, ejercicios, preparaciones, elementos de fisiología i expresión fisonómica.

Profesor: don David Benavente.

Días i horas de clase: Lunes i Juéves de 4 a 5 P. M.

XI

11^a SECCION

Historia universal i mitología

Esta asignatura comprende dos partes, la una referente a la Historia Universal propiamente tal, i la otra a la Mitología de las diversas naciones de la antigüedad.

Profesor: don Enrique Nercasseau i M.

Días i horas de clase: Lunes i Juéves de 1 i media a 2 i media P. M.

XII

12^a SECCION

Estética e historia del arte

En esta asignatura se enseñan las nociones de la filosofía de lo bello i el estudio del desarrollo histórico del arte monumental i de las artes gráficas i plásticas.

Profesor: don Alejandro Fuenzalida Grandon.

Días i horas de clase: Lunes i Juéves de 2 i media a 3 i media P. M.

Esquema de los concursos semestrales

que en estos últimos años se han realizado en la Escuela de Bellas Artes en los meses de

Agosto, Setiembre i Diciembre de cada año

Cursos	Plazos	Comienzan	Terminan	Horas de trabajo
Pintura o colorido	10 mañanas.	Jueves 25 de Agosto.	Lunes 5 de Setubre.	De 8 a 11 1/2 A.M. 22
Dibujo del modelo vivo..	10 tardes	25	2	1 1/2 a 5 P.M. -
Escultura estatuaria	10 mañanas.	25	2	8 a 11 1/2 A.M.
Dibujo de estatuas	10 tardes. . . .	25	2	1 a 5 P.M.
" de bustos	10	25	2	1 a 5 P.M.
" elemental	10	25	2	1 a 5 P.M.
Escultura ornamental ..	8	Martes 16	Miércls. 24 de Agosto.	1 a 5 P.M.
Grabado en maderas. . .	15 días	Viernes 5	Martes 23	8 a 11 1/2 a 5
Arquitectura	8 tardes. . . .	Sábado 27	Lunes 5 Setiembre	1 a 5 P.M.
Desbasté del mármol. . .	15	Viérns. 19	2	1 a 5 P.M.

La Dirección de la Escuela piensa proponer al Consejo de Instrucción Pública la reducción a uno de los dos concursos que se hacen actualmente, en vista de la conveniencia de armonizar su sistema de enseñanza con el que se sigue en los demás establecimientos de instrucción superior, i en vista también de que, verificándose un concurso en Septiembre i otro en Diciembre, ámbos quedan demasiado cerca entre sí i dan un resultado insignificante.

IX

Por la relación que llevamos hecha hasta aquí, i los datos que dejamos apuntados, se ve, pues, que la Escuela de Bellas Artes merece ahora el nombre de tal, i que sólo necesita instalarse en su nuevo local para que su organización sea completa i definitiva.

Del mismo artículo de don Emilio Rodríguez Mendoza, que citamos al principio, extractamos otra vez las líneas que ponemos entre comillas.

“Una vez que la Escuela, en el local más céntrico, vea reunidas en un solo plantel todas las secciones i dependencias anteriormente indicadas, empezará a llenar, no solo los fines de un arte puramente estético, que encuentra un público aun escaso entre nosotros, sino que dotará de instrucción práctica a los alumnos, los cuales hallarán en una industria artística campo en que aplicar sus conocimientos”.

En efecto, ántes de ahora era ilusorio e inconducente pensar en que la instrucción artística superior i el campo de las Bellas Artes en jeneral, pudieran desarrollarse i ensancharse convenientemente sin tener un centro bien organizado, bien ordenado; una fuente, en fin, en donde los alumnos i el público inteligente pudieran tener al alcance de la vista i de la mano, todos los elementos indispensables reunidos bajo un mismo techo para el fácil i ámplio desa-

rrollo de la instruccion artística de la cual nuestro país había casi del todo carecido hasta hoy.

Un crítico francés ha dicho con mucha razón que es ocioso hablar de la influencia de las Bellas Artes en la educación del pueblo donde no existe la base de una escuela bien organizada.

Ahora podremos decir que ese centro, esa fuente i esa base quedarán sólidamente cimentados, el dia que la Escuela de Bellas Artes i el Museo se hallen reunidos e instalados en el edificio que con ese fin acaba de construirse en la ribera sur del Mapocho, en ese lugar vasto e incomparablemente hermoso.

Esta instalación que resultará de lo mas completo que es dable conseguir, i que será única en su género, se ha venido preparando tras grandes esfuerzos hechos durante los diez años que lleva de existencia la nueva dirección de la Escuela, esfuerzos que han sido secundados de la manera mas espontánea i desinteresada por los señores rectores que se han sucedido en la Universidad del Estado durante ese lapso de tiempo. Esta noble i civilizadora empresa no ha marchado sin entorpecimiento i dificultad, que a veces han provenido de donde menos se podía esperar. Por lo demás, la comisión de Bellas Artes no ha tenido injerencia en la reorganización de la Escuela i todo se ha hecho bajo la supervisión de la Universidad.

Por eso se puede afirmar que los benefactores de este Instituto han sido los eminentes Presidentes, Ministros i sabios pedagogos que señalaremos. El Rector señor don Manuel Barros Borgoño, el Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes, don Domingo Amunátegui Solar, como asimismo el Honorable Consejo de Instrucción Pública, son las únicas entidades que han trabajado i recabado constantemente cerca del Supremo Gobierno la edificación del nuevo palacio i la instalación definitiva de la Escuela Bellas Artes que, como su natural complemento tendrá a su lado el Museo, aunque esté con dirección distinta i en edificio separado.

X

Resultado feliz de todos esos trabajos fué el concurso que el Gobierno abrió para la confección de los planos del nuevo edificio. Este concurso se verificó bajo la presidencia del Excmo. señor don Jerman Riesco, i segun las indicaciones proporcionadas por la Dirección de la misma Escuela de Bellas Artes para la orientación del edificio, dimensiones i distribución de los talleres, galerías, salas de estudio i suministro de la luz a todos los departamentos, etc., como se comprueba con el siguiente *Programa* confeccionado por el Director de la Escuela de Bellas Artes i con el cual se formaron las bases del concurso.

En Enero de 1903, se dió remate a ese concurso i obtuvo el primer lugar i el primer premio el proyecto de don Emilio Jecquier.

Los trabajos de construcción se iniciaron, pues, bajo la dirección de ese distinguido arquitecto en Julio de 1905, i han continuado con algunas interrupciones hasta Setiembre de 1910.

El costo total de esta espléndida obra, una vez definitivamente terminada, alcanzará a la suma de dos millones cien mil pesos.

Ha supervisado la construcción desde 1905, la comisión nombrada por el decreto supremo que se copia en seguida:

Santiago, 5 de Junio de 1905.

S. E. decretó hoi lo que sigue:
Sec. 2.^a—Núm. 1,526.—Vista la nota que precede,

Decreto:

Nómrarse a fin de que integren la comisión designada para vigilar los trabajos de construcción del edificio destinado a Escuela i Museo de Bellas Artes, a los señores Do-

mingo Amunátegui Solar, Luis Espejo, Virginio Arias i
Manuel Rodríguez Mendoza.

Anótese i comuníquese.

RIESCO.

E. Charme.

Lo que trascrivo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.—*E. Altamirano T.*

Al señor Virginio Arias.

A principios de 1908, S. E. el Presidente de la República practicó una visita de inspección a esa obra, acompañado del Ministro de Instrucción Pública don Domingo Amunátegui Solar, i del señor Ministro de Obras Públicas, don Joaquín Figueroa.

Habiendo comprobado que aquellos trabajos marchaban con una lentitud que perjudicaba a la obra, el señor don Pedro Montt i los señores Ministros dieron orden de activar la labor, con el fin de que el futuro palacio de Bellas Artes quedase terminado para 1910.

Debido a la paciente i larga jestación de que venimos dando cuenta, i debido también a la oportuna visita del Supremo Gobierno al edificio en construcción, la modesta Sección Universitaria de Bellas Artes, que a fines de 1900 se hallaba tan arruinada como decaída, aparecerá definitivamente en 1911 como una gran institución, próspera, floreciente i con vida propia.

Hé aquí el Programa a que arriba se ha hecho referencia:

PROGRAMA

PARA EL CONCURSO DE ARQUITECTURA DEL EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA I MUSEO DE BELLAS ARTES

1.—El edificio que se trata de construir será destinado a Escuela i Museo de Bellas Artes.

Su ejecución correrá por cuenta del Ministerio de Instrucción Pública.

2.—Como lugar de emplazamiento de dicho edificio, se ha elegido la manzana de terreno, de propiedad fiscal, que limita al norte con la calle de la Moneda, al sur con la Alameda de las Delicias, al oriente con la calle de Breton, i al poniente con la calle de Miraflores. Este terreno corresponde al que es hoy Plaza Vicuña Mackenna. (1)

El indicado terreno corresponde por su estension al objeto a que se le ha destinado, i tambien por su situacion, pues se encuentra a inmediaciones de los principales centros de educacion, como la Universidad del Estado, el Instituto Nacional, la Universidad Católica, el Instituto Técnico Comercial, la Escuela Profesional de Niñas, etc., a cuyas aulas concurre la mayor parte de la juventud estudiosa de Santiago.

3.—En el edificio proyectado tendrán cabida sólo las secciones correspondiente a la enseñanza i difusion de las artes gráficas i plásticas, es decir, el dibujo, pintura, escultura i arquitectura propiamente artísticas i alguna de sus principales aplicaciones a las artes de la industria.

4.—La construccion del edificio será una, a fin de obtener la *unidad arquitectónica* de las obras. Pero, aun cuando la sección-Museo i la sección-Escuela estarán en comunicacion interior, la una i la otra se edificarán teniendo en vista las especiales i característica necesidades a que se les destina. De este modo se obtendrá la *mútua dependencia de relaciones* que ha de existir entre las dos secciones (Museo i Escuela).

5.—El edificio constará, en general, de *sótanos* apropiados para servir de bodegas i habitaciones de empleados subalternos, como inspectores, etc.

Sobre los sótanos se construirán *dos altos o pisos* para las instalaciones o departamentos del Museo i la Escuela.

(1) Los mismos planos que se confeccionaron para construir en ese terreno se adoptaron despues para edificar en la ribera del Mapocho.

Completará el edificio *un tercer piso o alto*, destinado,— en dos departamentos independientes,— a *habitaciones* del Director de la Escuela i del Conservador del Museo.

Uno de los mencionados grupos de construccion servirá para el Museo de Bellas Artes i se compondrá de *dos altos o pisos*.

En la planta baja se desarrollará *un gran salon central* de veinte (20) metros por treinta (30) metros mínimo. Esta sala abarcará en su elevacion *los dos pisos del edificio*, i tendrá una galería volada al nivel del segundo piso. El techo que cubrirá será de vidrio en toda su estension.

Servirán de complemento a dicho salon,—cuyo objeto será servir para la esposicion de arquitectura i escultura mayor,—desahogadas i bien iluminadas *crujías*, que se destinarán a las esposiciones de arquitectura i escultura menores, en sus diversas manifestaciones. Estas crujías no tendrán ménos de ocho (8) metros en su ancho o luz.

8.—En los altos, e inmediatamente sobre las referidas crujías, se construirán *otras salas*, con el objeto de destinarlas a la esposicion de pintura.

La iluminacion de dichas salas será con luz zenital, de modo que la reciban solo los cuadros, dejando a los espectadores en la penumbra.

En las galerías voladas a que se refiere la parte primera del número 6 del presente programa, se desarrollará la *esposicion o local para exhibicion de grabados, dibujos, acuarelas, fotografías, etc.*, i en jeneral, todos los derivados de la pintura i las artes gráficas.

9.—Dará ingreso al Museo *un gran vestíbulo de honor*, con frente a la Alameda de las Delicias.

De este vestíbulo arrancarán *las escaleras* que han de salvar la altura del primer alto o piso i dar acceso al segundo.

En este segundo piso, como queda expresado, se desarrollará la esposicion o local para las exhibiciones de pintura i dibujo en sus diversas manifestaciones.

En otro grupo de construccion, es decir, el destinado a la Escuela de Bellas Artes, tendrá en su *primer alto o piso*, todos los departamentos referentes a la escultura i arquitectura; i constará, por lo ménos, de dos grandes salones talleres,—uno para señoritas i otro para hombres.

Para facilitar el estudio de la escultura, la iluminacion se hará con luz del sur.

Cada uno de los indicados salones-talleres tendrá aproximadamente de 12 a 14 metros de largo por 9 a 10 metros de ancho.

La sección de escultura i arquitectura de la Escuela contendrá, ademas, tres o cuatro salas de 9 a 10 metros de largo por 5½ a 6 metros de ancho para *salones de clases* (uno de ellos para *local de conferencias*, con *sitiales en gradería*), *sala de secretaría e inspectores*, *sala de profesores*, *oficina de Director*, *portería i vestíbulo de entrada*.

De dicho vestíbulo arrancará una *escalera principal* para dar acceso al *segundo piso o alto*, que será destinado a los departamentos de la *sección de pintura, dibujo i grabado* de la Escuela.

10. La mencionada sección de pintura, etc., contendrá, en primer lugar, dos *salones-talleres* para estudios del natural, uno para señoritas i otro para hombres. Tendrán estos talleres iguales dimensiones a los del piso inferior dedicados al estudio de la escultura i arquitectura; i serán iluminados con luz del sur.

La misma sección de pintura tendrá, ademas, tres o cuatro salas de 9 a 10 metros de largo, por 5½ a 6 metros de ancho cada una, para *local de las clases* que se relacionan con el estudio de la pintura i demás artes gráficas, i *local para biblioteca, archivos, etc.*

Por último, esta sección de la Escuela contendrá, tambien, en el segundo alto o piso, diez pequeñas *celdas loges* para concursos, i una *sala grande para exposición, de trabajos de alumnos*, que podría ser una galería testera del gran salón o patio cubierto.

11. La Escuela i el Museo *estarán comunicados*, para que éste sea el complemento de la enseñanza objetiva que se da en aquélla; i tendrán por lo ménos, *dos escaleras de segundo orden*, ademas de las principales ya citadas, a fin de que haya completa facilidad de comunicacion entre los dos altos o pisos.

12. Sobre la parte del edificio correspondiente a la Escuela se construirá un *tercer alto o piso*, dedicado a las *habitaciones* del Director de la Escuela i del Conservador del Museo.

Dichas habitaciones formarán *dos departamentos*, independientes el uno del otro; i a este efecto se aprovecharán las escaleras de segundo orden a que se hace referencia en el número 11 de este programa.

Deberá consultarse de este modo la cómoda i necesaria comunicacion entre los citados departamentos-habitaciones, i las secciones del edificio encomendadas a la supervigilancia del Director de la Escuela i del Conservador del Museo.

13. El edificio para la Escuela i Museo de Bellas Artes será de construccion sólida e incombustible. Para ello se usarán de preferencia, como materiales, la piedra, el ladrillo i el fierro, tanto en los cimientos i muros como en las cubiertas i envigados, respectivamente.

La madera solo se usará para parquets, puertas, ventanas i otros trabajos de detalle.

Todas las galerías serán, tambien, de material incombustible.

En todos los departamentos o secciones de la Escuela i Museo se escluirán los revoques i enlucidos de barro, sustituyéndose por cal i arena i enlucidos de yeso.

14. Tanto el gran salon de exposicion como las crujías deberán tener toda la luz que reclama su objeto.

Por lo que respecta a las crujías destinadas a la exposicion de pintura, se cuidará de que la luz directa solo ilumine los cuadros, como ya se ha indicado, en el número 7 del presente programa.

Todas las salas de la Escuela tendrán luz directa. Algunas de ellas se iluminarán con luz zenital. Los talleres para la pintura i la escultura, i sus derivados, recibirán luz del sur a cuarenta i cinco (45) grados.

15. La conveniente ventilacion es condicion indispensable en esta clase de edificios. Reclaman, ademas, para algunas salas de estudio de la Escuela, una calefaccion uniforme, por medios artificiales i por un sistema jeneral cuidadosamente estudiado.

16. En consideracion a que los sótanos serán destinados a habitaciones para empleados subalternos, talleres para la escultura práctica, bodegas, etc., será necesario que estén exentos de humedad i perfectamente ventilados.

17. Las cubiertas de los techos serán de fierro, i construidas en las condiciones de abrigo e iluminacion zenital que han de tener algunos departamentos o salas; de tal manera que para la buena ventilacion i regularidad de la luz se construirán sub-claraboyas.

18. El total del edificio se construirá con la solidez que exigen su larga existencia i las importantes necesidades que va a satisfacer.

Del mismo modo, se pondrá mui especial cuidado para que, así por su pureza de estilo como por sus proporciones, sea una obra arquitectónica modelo, que manifieste en su interior, i sobre todo en sus fachadas esteriores, la sobriedad o sencilla magnificencia que ha menester un local permanente destinado a Museo y Escuela de Bellas Artes.

Para llevar a cabo esta obra, de tan reconocida urjencia i necesidad, estimamos que en las mencionadas condiciones,—que son indispensables,— ya de seguridad, ya de sistema de construccion, ya de aspecto monumental, se necesitaría inventar un total de doscientos cincuenta mil pesos, divididos en tres anualidades del presupuesto,—cantidad bien reducida, por cierto, cuando se toman en cuenta los adelantos de la cultura nacional que proporcionaría una obra de esta clase, i cuando se consideran las grandes

sumas de dinero que casi todas las naciones dedican constantemente a la difusion del arte en sus mas altas manifestaciones, para abrir así fuentes de vida i de trabajo a los que profesan la pintura, la escultura, la arquitectura i sus derivados.

La inversion de la suma indicada, consultando los recursos del Estado, se haria como queda dicho, en el espacio de tres años. Durante el primer año se invertirian ochenta mil pesos en la construccion de todo lo referente a la Escuela. En el segundo año se gastarian ochenta i cinco mil pesos en los trabajos de exornacion, carpinteria de taller, vidrieria de la Escuela i en una gran parte de los edificios del Museo. En el tercer año se daria inversion a los otros ochenta i cinco mil pesos, con los que se atenderia a todo lo que se relaciona con la construccion del Museo i trabajos de detalle de la Escuela."

La intervencion de la Direccion de la Escuela de Bellas Artes en estos asuntos se comprueba tambien con la carta que reproducimos en seguida del caracterizado miembro de la Comision Examinadora del Concurso, don Augusto Matte:

Lunes 4..... 1903.

Estimado amigo:

Hoi nos reunimos en el Ministerio de Industria i Obras Publicas para examinar los planos presentados para el Museo i Escuela de Bellas Artes i acordamos oir la opinion de Ud. como Director de la Escuela sobre la distribucion del edificio.

Convendria por consiguiente que Ud. estudiase los planos indicados para poder informar en seguida a la Comision.—Saludando a Ud. me suscribo S. A. y S. S.

AUGUSTO MATTE.

Digamos igualmente que por la misma época que el señor Presidente recorrió el edificio en construccion, visitó tambien, acompañado del señor Ministro Amunátegui Solar, la escuela de la calle de Maturana, i ambos pudieron cerciorarse de que los objetos que componen el "Museo de Copias," allí depositados, se encontraban en perfecto estado de conservacion.

Como dato ilustrativo de los anteriores, reproducimos a continuacion un suelto publicado en "El Ferrocarril" del 19 de noviembre de 1909, i que es el siguiente:

"La Comision Universitaria designada por decreto supremo de fecha 5 de junio de 1905 para vijilar los trabajos de construccion del edificio destinado a Escuela de Bellas Artes i Museo, i compuesta de los señores Domingo Amunátegui S., Luis Espejo V., Manuel Rodriguez M. i Virjinio Arias, director de aquella Escuela, dirigió con fecha 12 de octubre ultimo un oficio al señor Ministro de Instruccion Pública, en el cual solicitaba la pronta terminacion interior del cuerpo del edificio que corresponde a la Escuela, con el objeto de instalar ésta en tiempo oportuno con todo su material de enseñanza i sus importantes colecciones de modelos, por estimar que su instalacion definitiva i su apertura constituirian un número esencialmente nacional, original i nuevo de las fiestas del centenario.

"La solicitud fué muy bien acojida por el señor Ministro, lo cual dió lugar al decreto que copiamos a continuacion:

"Santiago, 3 de noviembre de 1909.—Decreto:

"Acéptase la propuesta de don Carlos Fuentes Pumarino, para ejecutar los trabajos de estucos interiores del Museo i Escuela de Bellas Artes, por la suma de doscientos treinta i cinco mil doscientos ochenta pesos sesenta centavos (\$ 235,380.60), en el plazo de ocho meses i bajo una multa de doscientos treinta i cinco pesos (\$ 235) por cada dia de atraso en la entrega de las obras.

"Se autoriza al Director de Obras Pùblicas para suscribir, en representacion del Fisco, la escritura pública a que debe

reducirse el presente decreto, en la cual se insertará un certificado de haberse hecho el depósito de garantía respectivo i de haberse suscrito por el proponente los planos i especificaciones de las obras.

“Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Eduardo Dílano.*

“El anterior decreto pasó a conocimiento del Director de la Escuela de Bellas Artes, con fecha 12 noviembre”.

XI

LA SECCION DE ARTE APLICADO A LA INDUSTRIA

En 1905 fué creada por el Supremo Gobierno una sección de *Arte Aplicado a la Industria*, anexa a la Escuela de Bellas Artes, i destinada a los obreros, sección que debía ser dirigida por don Manuel Rodríguez Mendoza, nombrado al efecto sub-director de la Escuela de Bellas Artes. Antes que comenzara a funcionar en el recinto de este Establecimiento, el señor Rodríguez prefirió llevar esa sección a otro local i fundar así un establecimiento independiente, con la denominación de *Escuela de Artes Decorativas*, la que funcionó en una casa arrendada de la calle de Nataniel.

En su instalación se gastaron sumas importantes de dinero, i también para transformar la casa i adaptarla al objeto, transformación que, como se comprenderá, nuna quedó completa.

En la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional en 1908, el señor Ministro del ramo dejó constancia de que la separación de la *Sección de Arte Aplicado a la Industria* de la Escuela de Bellas Artes no había dado resultados satisfactorios, i concluye su relación en los términos siguientes:

“El Gobierno ha creido conveniente colocar esta Escue-

la, como siempre lo ha estado la de Bellas Artes, bajo la dependencia inmediata del Consejo de Instrucción Pública, a fin de que esta alta corporación examine el estado actual del establecimiento i los medios efficaces para mejorarlo."

Por nuestra parte, creemos útil tambien dejar establecido que, en la época en que se jestionaba la separación de la mencionada sección de la Escuela de Bellas Artes, el Director de este establecimiento dirigió una nota respetuosa al señor Ministro de Instrucción de aquél entonces, esponiéndole los inconvenientes de esa medida, dado que la sección Decorativa podía funcionar cómodamente i de una manera económica en el recinto de la Escuela de Bellas Artes.

Tambien le hacia presente al señor Ministro que en el edificio fiscal de la calle de Maturana había bastante terreno desocupado en donde se podían construir galpones cómodos para el funcionamiento de la mencionada sección, sin necesidad de pagar arriendo; i terminaba recordándole al señor Ministro que en el nuevo edificio que se construía, se reservaban departamentos espaciosos destinados a la sección de Arte Aplicado; pero su voz no fué oída, i se creó la Escuela separada que costó al Fisco en cuatro años de existencia, tanto dinero como la misma Escuela de Bellas Artes en igual lapso de tiempo.

Despues de la declaración del señor Ministro que hemos citado mas arriba, la Escuela de Artes Decorativas fué cambiada en Escuela Nocturna, hecho que dió mejor resultado, pues, la asistencia de alumnos en las horas de la noche aumentó considerablemente.

Con la muerte del Director don Manuel Rodríguez Mendoza, acaecida a principios de Diciembre de 1909, la Escuela de Artes Decorativas quedó definitivamente clausurada.

El Boletín de Instrucción Pública, dando cuenta de lo resuelto por el Consejo de Instrucción Pública sobre ese establecimiento, en sesión extraordinaria del 10 de Diciem-

bre, dice que, despues de haberse conocido el sensible fallecimiento del Director, tomó la resolucion siguiente i en la forma que se indica:

“Expresó el señor Rector que por fallecimiento de don Manuel Rodriguez Mendoza había quedado vacante el cargo de Director de la Escuela de Artes Decorativas; i que habria conveniencia en suprimir este cargo i en anexar dicha Escuela a la de Bellas Artes, tal como lo estuvo hace algun tiempo atras; estima que para darle mayor desarollo i para su correcto funcionamiento, será ésta una buena medida.”

Por unanimidad se aprobó esta indicacion i se acordó comunicarlo así al Ministerio de Instrucción Pública.

Esta medida tan sabia como atinada fué, sin embargo, rechazada por el Consejo de Bellas Artes, el cual resolvió dirigir por conducto de su presidente una nota de protesta al Gobierno, declarándole que no admitia esa medida, i pedía que la Escuela de Artes Decorativas continuara como ántes.

Sin embargo, i a pesar de esa oposición, el Gobierno optó por la acertada resolucion del Consejo de Instrucción Pública i dictó el decreto cuya transcripción copiamos:

Santiago, 7 de Abril de 1910

Hoi se decretó lo que sigue:

Nº 1315.

Decreto:

La Escuela de Artes Decorativas continuará funcionando como una sección de la Escuela de Bellas Artes, a cargo del Director de esta última Escuela i en el local que ella ocupa.

Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes i Decretos del Gobierno.— MONTT—E. F. gueroa.

Lo digo a Ud. para su conocimiento.
Dios guarde a Ud.

Moisés Vargas.

Al Director de la Escuela de Bellas Artes.

Vuelta, pues, a su antiguo hogar aquella *Sección de Arte aplicado a la Industria*, ha venido ella en estado lamentable de abandono i de desorganización, después de haber llevado fuera de su centro durante cuatro años la pomposa denominación de *Escuela de Artes Decorativas*. Ahora ésta tomará de nuevo su primer nombre i su carácter primitivo, que es lo que conviene para esa clase de enseñanza de *Arte Aplicado*.

En efecto, el Gobierno ha resuelto nuevamente destinar esta sección a los trabajadores, i con ese fin la convierte desde luego en Escuela nocturna para obreros.

El Director, que se halla animado del mismo pensamiento i de acuerdo en todo sentido con las miras del Gobierno ha elaborado el programa de esos cursos en la forma siguiente:

Año de 1911 — Escuela de Bellas Artes.—División de Arte Aplicado a la Industria.—Clases nocturnas para obreros.

PROGRAMA

I

DIBUJO ORNAMENTAL i PINTURA DECORATIVA

Este curso comprende el alcance de las líneas rectas, curvas i puntos aplicados a la decoración, en papel de cuadri-

cula para los que ignoran enteramente el dibujo, enseñándoles a dibujar gradualmente adornos i figuras hasta conocer por práctica los diversos estilos de ornamentación, manera de estilizar las plantas, flores i animales, estudiar la armonía del colorido i composición de estos elementos, adaptándolos a sus necesidades.

Profesor: Don Antonio Coll i Pi.

II

ESCRULTURA DECORATIVA TALLADA EN MADERA

Estudio práctico del tallado en madera aplicado a la ebanistería, carpintería, i en modelos para la fundición artística e industrial. Estudio de los estilos alternando con tallados modernos.

Profesor: Don Juan Pla.

III

ESCRULTURA ORNAMENTAL I DECORATIVA

Comprende la modelación ornamental en arcilla i en yeso, sea estudiando los distintos estilos, copiando modelos clásicos o estudiando animales, plantas i flores naturales. Composiciones i combinaciones de escultura ornamental sobre molduras u otros objetos ejecutados por los mismos alumnos.

Profesor: Don Simón González.

IV

LA CLASE DE DESBASTE I DE PRÁCTICA

Tiene por objeto, en primer lugar, la construcción de figuras en greda o en yeso con el auxilio del armazón interior i de los puntos, sea reproduciéndolas del mismo tamaño o

haciendo ampliaciones o reducciones. Sigue el desbaste de la piedra por medio de puntos, sacando copias iguales al modelo o en tamaños distintos.

Profesor: Don Baldomero Cabré M.

V

FUNDICION EN BRONCE

De modelos en yeso, barro cocido, madera u otra materia dura, hacer reproducciones en cera. Retocar la cera, fundir en bronce u otro metal, limpiar, suprimir las coladas, correjir los desperfectos i terminar el objeto o la obra fundida hasta darle la pátina final.

Profesor: Don Antonio Campins.

El tenor de los contratos de los cuatro profesores extranjeros de esta sección, es uno mismo para todos; por eso, solo damos a continuación la copia del del señor Coll i Pi:

“El Sr. don Ramon Bernales, Cónsul Jeneral de la República de Chile en España, en representacion de su Gobierno, i Don Antonio Coll i Pi convienen en lo siguiente:

1º El Gobierno de Chile contrata a Don Antonio Coll i Pi para que en calidad de profesor desempeñe la asignatura de *Dibujo ornamental i Pintura decorativa* en la Escuela de Artes Decorativas de Santiago.

2º El Gobierno de Chile pagará a Don Antonio Coll la cantidad anual de tres mil seiscientos pesos chilenos distribuidos en doce mensualidades a razon de trescientos pesos, empezando a contar desde la fecha de la salida de Madrid, i se le entregará en esta fecha la cantidad de quinientos francos en efectivo en calidad de anticipo.

3º El Gobierno de Chile pagará ademas todos los gastos que orijine el viaje en primera clase desde Madrid hasta Santiago, de don Antonio Coll, su esposa i su ahijado

de 8 años de edad; así como tambien los gastos de flete de equipajes i algunos muebles de su uso, los que deberán ser eximidos del pago de derechos de Aduana, si no fueran libres.

El Gobierno resuelve prorrogar los contratos de los profesores que se indican

Santiago, 23 de Octubre de 1910.

Hoi se decretó lo que sigue:

Nú.^on. 6 457. Vistos estos antecedentes,

Decreto:

Prorrógase a contar desde el 1º de Enero próximo, por un nuevo período de cuatro años, los contratos celebrados entre el Cónsul Jeneral de Chile en España, en representación del Fisco, i los señores Antonio Campins, don Baldomero Cabré Maclié, don Juan Plá i don Antonio Coll y Pi, i en virtud de los cuales estos últimos se comprometen a prestar sus servicios en la Escuela de Artes Decorativas como profesores de las asignaturas que se indican: don Antonio Campins, de fundicion de bronces de arte; don Antonio Coll i Pi, de dibujo ornamental i pintura decorativa; don Baldomero Cabré M., de práctica de modelacion en mármol i piedra; i don Juan Plá, de escultura en madera.

Durante este nuevo período los profesores anteriormente nombrados desempeñarán sus asignaturas en la Escuela de Bellas Artes. El Director del Tesoro reducirá a escritura pública la prórroga de los contratos a que se refiere el presente decreto.

Lo digo a Ud. para su conocimiento.

Tómese razon i comuníquese.—FIGUEROA.—*Carlos Balmaceda.*

Dios guarde a Ud.—*Moises Vargas.*

Al Director de la Escuela de Bellas Artes.

4º Don Antonio Coll se compromete a enseñar la expresada asignatura de "Dibujo ornamental i pintura decorativa" dedicando a ella i a juicio del señor Director de la Escuela, de una i media a dos horas diarias como maximum de labor, durante todo el tiempo que estén abiertas las clases; no corriendo a cargo de don Antonio Coll ninguno de los gastos que orijine la expresada clase de materiales, utensilios, etc., etc.

5º Fuera de las expresadas horas ocupadas en la clase, don Antonio Coll quedará libre para ejercer cualquier industria o negocios a que quiera dedicarse.

6º Este contrato se hace por el periodo de tiempo de cuatro años, al final de los cuales se prorrogará si por ambas partes se estima conveniente.

7º Si en la fecha señalada para el embarque, don Antonio Coll no estuviere libre de los trabajos que actualmente está ejecutando, o motivos de salud o fuerza mayor le impidieran emprender el viaje a Chile, podrá aplazar su partida o hasta rescindir este contrato si el aplazamiento no conviniese a los intereses de la Escuela, en cuyo caso podría ser sustituido por don Manuel Alcázar.

8º Este contrato se hace por triplicado destinando uno a remitir al Ministerio de Instrucción Pública, otro al Consulado Jeneral d: Chile i el tercero quedará en poder del interesado.

I lo suscribe con el indicado Cónsul. Este contrato se entiende *ad referendum* hasta recibir instrucciones a firme para su confirmacion del señor Ministro de Instrucción Pública.

Madrid, Mayo 17 de 1906.

RAMON BERNALES.—A. COLL i PI.

El Cónsul General de Chile en España que suscribe, suficientemente autorizado por el señor Ministro de Instrucción, i don Antonio Coll i Pi, ratifican en todas sus partes el contrato precedente.

Madrid, Noviembre 16 de 1906.

RAMON BERNALES.—A. COLL i PI.

XII

La dirección de la escuela de Belles Artes organizó por primera vez i conjuntamente con la Exposición de Material de Enseñanza durante la celebración en Santiago del Congreso General de Enseñanza Pública, a fines de 1902, una Exposición de trabajos de alumnos, obra de los profesores de la escuela, i de artistas invitados.

Se exhibieron:

Trabajos de pintura i de dibujo hechos por los alumnos i tomados del modelo vivo.....	26
Escultura.....	8
Dibujos tomados de modelos clásicos.....	11
Arquitectura.....	27
Grabados en maderas.....	4
Dibujos de bustos i estremidades.....	60
Escultura, primer año.....	7
Dibujos tomados de la estampa.....	82

TRABAJOS DE PROFESORES

Arias Virjinio, esculturas.....	14
San Martín Cosme, pinturas.....	9
Bazin Leon, grabados en madera.....	13

ESPONENTES INVITADOS

Señora Rebeca Matte de Iñiguez, escultura.....	4
Herzog Arturo, pinturas.....	8
Lynch Enrique, pinturas.....	4
Elguin Albina, pinturas.....	2
Ferrada Ibáñez, Sta., pinturas	3
Jacob de Bazin, Mme. Margarita, grabados... 18	
<hr/>	
Total de trabajos espuestos.....	300

Durante la celebracion del 4.º Congreso Científico (1.º Pan Americano) que se verificó a fines de Diciembre de 1908, la dirección de la Escuela de Bellas Artes organizó igualmente una exhibicion de trabajos escolares i de material de enseñanza de este establecimiento en la mejor forma que se pudo en el reducido local que se le concedió al efecto en la Quinta Normal.

Damos el catálogo de los objetos espuestos, por el cual se verá que, esta sección se componía de trabajos de alumnos, de los profesores del establecimiento, i de algunos de los modelos de yeso que pertenecen a esta Academia.

CATÁLOGO DE LA SECCION DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES EN LA EXPOSICION ESCOLAR QUE SE VERIFICÓ EN SANTIAGO, DURANTE EL IV CONGRESO CIENTÍFICO 1.º PAN AMERICANO EN EL MES DÉ DICIEMBRE DE 1908.

Sala Núm. 1

Modelos en yeso de la Escuela

Núm. 1. Castidad, estatua griega.
" 2. Jarro griego.
" 3. " "
" 4. "Hermes" o "Mercurio", escultura griega.

Núm. 5. "El niño de la espina", (capitolio), escultura griega.
" 6. "Capitel estilo jónico".
" 7. "Medallón" escultura de Andrea della Robbia.
" 8. Medallón de S. E. i señora, yeso de V. Arias.
" 9. 63 dibujos de alumnos: arquitectura, lavados, acuarelas, perspectivas, etc.

Sala Núm. 2

Obras del profesor señor José M. Ortega.

" 10. "Homenaje a las flores."
" 11. "Retrato del señor R. S."
" 12. "Azucena."
" 17. "El primer hijo."

Trabajos de alumnos.

Señor Julio Zúñiga. (pensionado.)

" 13. "Retrato de niña"
" 14. "Estudio de cabeza."

Señor José Caracci

" 15. "Acompañando a una enferma"
" 16. "Estudio de torso."

Sala Núm. 3.

Trabajos de alumnos.

Señor Julio Zúñiga, (pensionado.)

" 18. "Estudio de torso."
" 19. "Al calor del fuego."
" 20. "Estudio de cabeza."
" 21. "Retrato."

Señor Carlos Isamitt.

Núm. 22. "Paisaje."
,, 23. "Paisaje."

Señor Pablo Burchard.

,, 24. "Efectos de noche."

Señor Oscar Lucares

,, 25. "Chirimoyas."
,, 26. "Retrato del autor"
,, 27. "Peras."
,, 28. "Retrato de Señora."

Señor Juan Frutos

,, 29. "Paisaje."

Escultura

Señor Adolfo Quintero

,, 30. "Busto de señora."
,, 31. "Medallón."
,, 32. "Academia."
,, 33. "Estudio de cabeza."

Sta. Lidia Berroeta, (pensionada)

,, 34. "El niño del volantín."

Señor David Soto H.

,, 34. A "Máscaron." (copia)

Sala Núm. 4

OBRAS DEL PROFESOR SEÑOR FERNANDO A. DE SOTOMAYOR

Núm. 44 "Retrato de Señora."
,, 45 "Vaca i cuidadora."
,, 46 "Campesino"

TRABAJOS DE ALUMNOS

Señorita Octavia Sei A.

,, 47 "Estudio de Cabeza."
,, 48 "Ramo de flores."

Señor Walter Barbier

,, 49 "Legumbres."

Señor Carlos Isamitt

,, 50 "Paisaje"

Señorita Lidia Berroeta, (pensionada)

,, 51 "Manzanas."
,, 52 Rincon de un taller de la Academia de Bellas Artes.

Señor Juan Frutos

,, 53 "Estudio de mujer"

Sala Núm. 5

GRABADO EN MADERA

Señorita Elisa Berroeta

,, 54 Coleccion de 4 grabados

Señorita Octavia Sei A.

,, 55 Coleccion de 4 grabados.

Señorita Ema González

Núm. 56 Colección de 6 grabados.

Señor Miguel H. Carreño.

„ 57 “Job,” un grabado.

OBRAS DEL PROFESOR SEÑOR LEON BAZIN

„ 58 “Luis XIV,” i un bajo relieve de la Catedral de Siéna.
„ 59 “Medallón de Corneille.”
„ 60 “Proyectos de sellos chilenos.”

Madame Margarita Bazin

„ 61 “Manuel Barros Borgoño,” del busto de don Virgilio Arias.
„ 62 “J. P. Laurans,” del busto de Rodin.

ARQUITECTURA

Señor Emilio Jecquier

„ 63 Tres proyectos originales de la nueva Escuela i Museo de Bellas Artes. (Proyectos primitivos).

PRÁCTICA DEL MÁRMOL

Señor Aliro Pereira

„ 35 Bosquejo en mármol de un busto de “Sileno.”

Señor David Soto H.

„ 36 “Mano de mármol.”

Señor Rafael Frutos

„ 37 “Mascarilla de piedra.”

TRABAJOS DEL PROFESOR SEÑOR VIRJINIO ARIAS

Núm. 38 "Medallón en bronce del sargento Aldea."
„ 39 "Combate de Iquique," bajo relieve en bronce.
„ 40 "Hundimiento de la Esmeralda," bajo relieve en bronce, (para el monumento Arturo Prat de la ciudad de Iquique).

TRABAJOS DE ALUMNOS

„ 41 Grupo de 52 dibujos académicos i de 6 academias pintadas.
„ 42 Grupo de 96 dibujos de la estampa.

Señor Walter Barbier

„ 43 Cuatro caricaturas.
„ 64 Cuatro fotografías de los proyectos definitivos de la Escuela de Bellas Artes i Museo, actualmente en construcción.

Señor José Mignel Alcaide

„ 64 "Castillo de Bresles" (dibujo al carbon).

ESCULTURAS (modelos de la Escuela)

„ 65 Benedetto da Majano, busto de mercante Florentino.
„ 66 "Bustos de Filippo Strozzi," (Museo de Berlin,")
„ 67 "Medallón," escultura de Andrea della Robbia.
„ 68 Señor Virjinio Arias, "Araucana en la vertiente."

En 1909 se realizó en Quito (Ecuador) una importante Exposición en celebración del Centenario de la Independencia de aquella República, i Chile tomó parte en ella enviando una valiosa colección de productos del país. La dirección de la Escuela de Bellas Artes de Santiago concu-

rrió con un variado grupo de trabajos de alumnos, los que obtuvieron las recompensas que se indican en la nómina que sigue:

PREMIOS DE LA ESPOSICION DE LA QUINTA SECCION
DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE SANTIAGO

Medalla de plata

Señor don José Caracci, (alumno de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus cuadros al óleo.

Señorita Octavia Sei A., (alumna de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus pinturas al óleo,

Señor don Francisco Alvarez, (alumno de la Escuela de Bellas Artes), pinturas al óleo.

Señor don José Rebollo G., (alumno de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, pintura al óleo.

Señor don Juan Frutos, (Alumno de la Escuela de Bellas Artes), pinturas al óleo.

Señorita Lidia Berroeta, (alumna de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus esculturas.

Señor don David Soto H., (alumno de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus esculturas.

Señor Adolfo Quinteros H., (alumno de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus esculturas.

Señor don Ernesto Concha, (alumno de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus esculturas.

Señorita Elisa Berroeta, (alumna de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus grabados.

Señorita Emma González, (alumna de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por su estudio del natural al carbon.

Medalla de bronce

Señor don Juan Frutos, (de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por su dibujo al carbon i arquitectónico.

Señorita Celia Sánchez, (alumna de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus dibujos.

Señorita Olga Arias, (alumna de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus dibujos.

El señor don Pedro Ovalle, (alumno de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus dibujos del vivo.

Señora María Cabral de H., (alumna de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por su estudio del natural al carbon.

Señor don José Rebollo G., (alumno de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus dibujos del natural al carbon.

Señorita Lidia Berroeta, (alumna de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus dibujos al carbon.

Señorita Emma González, (alumna de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus dibujos del natural al carbon.

Señor don José Miguel Aleaide, (alumno de la Escuela de Bellas Artes), Santiago, por sus dibujos.

XIII

La Escuela de Bellas Artes posee una magnífica i numerosa colección de modelos clásicos de yeso, que provienen de los distintos museos de algunas de las capitales europeas: hai en ella hermosas estatuas, bustos, troncos, estremidades, ornamentacion, arquitectura, modelos de animales, etc. No hemos tenido oportunidad de saber cuándo fué adquirida esta primera colección; pero creemos que su adquisición data de los primeros años de la creación de la Academia de Pintura.

De todas maneras, esta colección es, como hemos dicho, de lo mejor, i llena con ventaja su objeto; pues los alumnos que alcanzan a copiar concienzudamente una buena parte de esos modelos, quedan aptos para cursar en seguida del modelo vivo.

A esta colección ha venido a agregarse la otra denominada "Museo de Copias" que ha sido adquirida por el Gobierno en estos últimos años.

Esta segunda colección es importante, i viene a enriquecer la primera, aunque en ella se encuentren ejemplares repetidos que se hallan en la antigua colección. También vienen estatuas bastante feas, que habrá que desechar una vez que se abran los cajones.

Copiamos en seguida la lei que dispuso la compra del "Museo de Copias".

Lei número 1,412.

"Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEI:

ARTÍCULO ÚNICO.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 30,000 en adquirir en Europa, copia de las mejores obras de escultura i arquitectura, las cuales servirán de modelo en la Escuela de Bellas Artes. Se destinarán de esta cantidad \$ 15,000 a las de escultura.

I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, promúlguese i llévese a efecto como lei de la República.

Santiago, 2 de Enero de 1901.—FEDERICO ERRÁZURIZ.—*Francisco J. Herboso*.

En esa fecha, Enero de 1901, estando el cambio sobre París a 90 d/v a 1.805, los 30,000 pesos equivalían a 54,150 francos.

Con esa suma se pagó el embalaje de los objetos i el transporte i seguro marítimo de la colección desde Europa a Valparaíso.

El acarreo de los cajones hasta dejarlos en la Escuela de Bellas Artes, costó aproximadamente \$ 814, suma que ha que agregar a los \$ 30,000, de lo cual resulta que el "Museo de Copias" costó al Fisco en moneda francesa 55,668 francos.

Por aquellos tiempos el Gobierno acordó igualmente

cierta suma de dinero para la compra en Europa de una colección de muebles de distintas épocas i estilos, para que sirvieran tambien de modelo, muebles que debian agregarse a las otras colecciones ya mencionadas; pero esta última no ha llegado aun a la Escuela, a pesar de que ya han transcurrido muchos años, i que segun entendemos, las compras se hicieron en Europa años ha.

En cuanto a la biblioteca que se ha venido formando en la Escuela desde 1902, podemos decir que hoy consta de numerosos volúmenes, la mayor parte de ellos muy interesantes; desgraciadamente los fondos que se destinaban cada año para su fomento fueron suprimidos del presupuesto de la escuela en 1907, lo cual no permitió seguir adquiriendo nuevas obras durante varios años, ni tampoco tomar suscripciones de periódicos ilustrados extranjeros que son tan útiles i necesarios en todo establecimiento. Felizmente, ya se han obtenido nuevos fondos en 1910, con los cuales se han adquirido hasta fines del año un total de 464 obras, cuyo catálogo insertamos a continuacion.



CATALOGO

DE LA

BIBLIOTECA

DE LA

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Núms.		Tomas
1	Guillermo Oncken.—Híistoria Universal.....	16
2	Perrot et Chipiez.—Histoire de l'art dans l'antiquité.....	8
3	Diego Barros Arana.—Historia Jeneral de Chile....	16
3-A	Ramon Sotomayor Valdes.—Campaña del Ejército chileno contra la Confederacion Perú Boliviana, 1837.....	1
4	Cervantes.—Don Quijote de la Mancha.....	2
5	L. Battissier—Histoire de L'Art Monumental.....	1
6	G. Winkelmann.—Histoire de L'Art chez les anciens.....	2
7	Francisco de P. Valladar.—Historia del Arte.....	2
8	M. Louis Gonse.—L'Art Ancien à l'Exposition de 1878, Paris.....	1

Núms.	Tomos
9 M. Louis Gonse.—L'Art Moderne à l'Exposition de 1878, Paris.....	1
10 Arsene Alexandre.—L'Art du Rire et la Caricature	1
11 Karl Robert.—Traité Pratique du modelage et de la Sculpture.....	1
12 Ch. Bayet.—L'Art Byzantin.....	1
13 " .—Précis d'Histoire de l'Art.....	1
14 " .—L'Art Arabe.....	1
15 V. Laloux.—L'Architecture Grecque.....	1
16 Charles Blanc.—La Sculpture.....	1
17 M. Paléologue.—L'Art Chinois.....	1
18 André Pératé.—L'Archéologie Chretienne.....	1
19 Ernest Babelon.—Manuel D'Archéologie Orientale	1
20 G. Maspero.—L'Archéologie Egyptienne.....	1
21 Jules Martha.—Manuel d'Archéologie étrusque et romaine.....	1
22 Edouard Corroyer.—L'Architecture Romaine.....	1
23 " " .—L'Architecture Gothique.....	1
24 Maxime Collignon.—Manuel d'Archéologie Grecque	1
25 V. Echáurren Valero.—Bosquejo de Arte.....	1
26 Guyau.—El arte desde el punto de vista sociológico	1
27 Pablo de Alzola i Minondo.—El arte industrial en España.....	1
28 Paul Girard.—La Peinture Antique.....	1
29 Georges Lechales.—Etudes Esthétiques.....	1
30 L. Cabello i Aso. —Estética Práctica.....	1
31 Ernest Hareux.—Cours Complet de Pinture à l'... Huile.....	2
32 M. Louis Gonse.—Les Beaux Arts et les Arts Decoratifs.....	2
33 Taine H.—El Ideal en el Arte.....	1
34 " .—La Pintura en Italia.....	1
35 " .—La Pintura en los Paises Bajos.....	1
36 " .—Viaje a Italia, Roma.....	2
37 " .— " , Milan.....	1

Nºm.		Tomas
38	Taine H.— Viaje a Venecia.....	1
39	" — " Nápoles.....	1
40	" — " Florencia.....	1
41	" — El Arte en Grecia.....	1
42	Georges Lafenestre i E. Richtenberger.—La pintura en Europa, Florencia.....	1
43	G. Lafenestre i E. Richtenberger.—La pintura en Europa, La Holanda	1
44	Id. id.—La pintura en Europa, Venise.....	1
45	Id. id.— " " La Belgique	1
46	Id. id.— " " Du Louvre.	1
47	Louis Viardot.—Les Merveilles de la Peinture.....	1
48	H. Taine.—Philosophie de l'Art dans les Pays Bas.....	1
49	H. Taine. —Philosophie de l'Art en Italie.....	1
50	Alonso de Ercilla i Zúñiga.—La Araucana.....	2
51	Arsene Houssaye.—Les Dianes et les Vénus.....	1
52	E. Renan.—Marco Aurelio i el fin del mundo antiguo.....	2
53	Ramon Chiavarría Contardo.—Cartilla de Derecho Chileno.....	1
54	R. Taylor.—El estudio del niño.....	1
55	Francisco Valdes Vergara.—Historia de Chile (enseñanza primaria).....	1
56	Domingo Amunátegui Solar.—Páginas Sueltas.....	1
57	" " " — La enseñanza del Estado.....	1
58	Julio Payot—La educación de la voluntad.....	1
59	Aníbal Echeverría i Reyes.—Voces usadas en Chile	1
60	Eugenio Müntz.—La Tapicería.....	1
61	Ernesto Chesneau.—La pintura inglesa.....	1
62	N. Casasús.—Correspondencia mercantil Hispano-Francesa.....	1
63	Jacinto Octavio Picon.—Vida i Obras de don D. de Velázquez.....	1

Núms.	Tomos
64 Nicolas Anrique i L. Ignacio Silva.—Ensayo de una Bibliografía Histórica i Geográfica de Chile.	1
65 Miguel Luis Amunátegui.—Cuadros Antiguos.....	1
66 C. Morla Vicuña.—Don Miguel Luis Amunátegui, 1828-1888.....	1
67 Miguel Luis Amunátegui.—Don Manuel de Salas	3
68 J. Guillermo Guerra.—Sarmiento, su vida i sus obras.....	1
69 Federico Puga Borne.—Código Médico Chileno.....	1
70 Dante.—La Divina Comedia.....	1
71 Diego Barros Arana.—El Dr. Rodulfo A. Philippi (su vida i obras).....	1
72 Francisco Vidal Gormaz.—Naufragios ocurridos en las costas chilenas.....	1
73 Juan R. Salas.—Esquilo.....	1
74 J. Toribio Medina.—Biblioteca Hispano-Chilena, (1523-1817).....	3
75 J. Toribio Medina.—Las Medallas Chilenas.....	1
76 " " —Las Monedas Chilenas.....	1
77 Federico Johow.—Estudio sobre la Flora de las Islas de Juan Fernández.....	1
78 Ramon de Campoamor.—Doloras.....	1
79 Miguel Luis Amunátegui.—Estudios sobre Instrucción Pública.....	3
80 Miguel Luis Amunátegui. -Ensayos biográficos....	4
81 Obras de Miguel Luis Amunátegui.—Discursos parlamentarios	2
82 Alejandro Fuenzalida Grandon.—Obras completas de don José Victorino Lastarria. Estudios políticos i constitucionales, etc.....	9
83 Andres Bellessort.—La Sociedad Japonesa.....	1
84 Federico Mistral.—Mireya, poema provenzal.....	1
85 Fernando Nicolay.—Historia de las creencias.....	3
86 P. Obligado.—Tradiciones Argentinas.....	1
87 Francisco Acebal.—El Calvario.....	1

Nºms.	Tomes
88 Sven V. Hedin.—En el corazon de Asia. Atraves del Tibet.....	1
89 Juan Wolfgang Goethe.—Fausto.....	1
91 L. C. Viada i Lluch.—Libro de Oro de la Vida.....	1
92 Eugenio Marlitt.—La casa de los Mochuelos.....	1
93 E. C. Price.—Valentina.....	1
94 Eusebio Martínez Sierra.—Tú eres la Paz.....	1
95 Cármén Sylva.—Reina de Rumania.....	1
96 Renato Bazin.—Una mancha de tinta.....	1
97 Pompeyo Gener.—Historia de la Literatura	1
98 Juan Fid.—La Enemiga.....	1
99 Camilo Flammarion.—La atmósfera.....	2
100 Gustavo Droz.—Tristezas i Sonrisas.....	1
101 Teodoro Llorente.—Poetas franceses del siglo XIX	1
102 Bernardino de Saint Pierre.—Pablo i Virjinia.....	1
103 Diccionario de la Real Academia Española.....	1
104 Ramon de Mesonero Romano.—Biblioteca de Autores Españoles (tomo 2.º).....	1
105 J. Flaxman.—Enfer, Purgatoire, Paradis.....	1
106 " —L'Iliade, L' Odissée	1
107 " —Eschile, Hesiode, Statues.....	1
108 J. V. Masse.—Petit Atlas d'Anatomie Descriptive..	1
109 Oscar Schultze.—Atlas de Anatomía.....	1
110 Dr. Sobotta,—Atlas de Anatomía Humana.....	1
111 Dr. Paul Richer.—Description des Formes Extérieures du Corps humain.....	1
112 Georges Demeny.—Les bases scientifiques de L' Education Physique.....	1
113 Georges Demeny.—Mecanisme et éducation des Mouvements	
114 Pedro P. Figueroa.—Diccionario Biográfico de Chile (tomo 3.º).....	1
115 Ramon Sotomayor Valdes.—Historia de Chile bajo el gobierno del Jeneral don Joaquin Prieto (tomo 3.º).....	1

Nºm.	Tomos
116 María Graham.—Diario de residencia en Chile durante el año 1823 i de viaje de Chile al Brasil.....	1
117 Lei de Instrucción Secundaria i Superior de 9 de Enero de 1879.....	1
118 Alfredo C. Altamirano.—Adelantos Sud-Americanos.....	1
119 Carlos Muñoz Olave.—Manual de Taquigrafía.....	1
120 Anales de la Universidad Central de Venezuela (año II, tomo II, núm. 2.º i 3.º).....	2
121 J. Rafael Allende.—Cartas de le escultor José M. Blanco.....	1
122 Le Salon.—Société des Artistes français, 1906.....	1
123 " — " " " " 1905.....	1
124 Royal Academy Pictures, 1896 (5 cuadernos).....	
125 " " " 1905.....	1
126 Eugéne Prignot,—L' Architecture, la Décoration, L' Ameublement (40 planchas).....	1
127 M. A. Magne.—Monographie du nouveau Théâtre de Vaudeville, erigé par la ville de Paris (28 planchas).....	1
128 Joseph Lavallée.—Voyage Pittoresque et Historique de L'Istrie et Dalmatie.....	1
129 R. Pfnor.—Monographie du Palais de Fontainebleau	2
130 Owen Jones.—The Grammar of Ornament.....	1
131 P. Chabat.—Fragments d'Architecture.....	1
133 M. M. Prignot, R. Pfnor, Goignet, - L'Ameublement Moderne (175 planchas).....	1
134 E. Prignot.—La Marbrerie Moderne.....	1
135 Otto Rieth.—Skizzen Architektonische und Decorative.....	2
136 Claude Sauvageot.—L'Art pour tous.....	1
137 J. B. Viñola.—Tratado práctico elemental de Arquitectura.....	1

Nºms.	Tomos
138 M. H. Bouillon.—Principes de perspective lineaire.	1
139 P. Stroubaut.—Monuments de la Bélgique.....	1
140 Carot.—Cours élémentaire et progressif d'ornamen- ment (100 planchas).....	1
141 Julien.—Ornements classiques autographiés d' or- nement.....	1
142 G. Bougerel.—Fragments d'architecture et de sculp- ture (100 planchas).....	1
143 J. B. de Vignole.—Cours classiques d'Architecture (100 planchas).....	1
144 J. Hébert.—L'ornement d'après les plâtres de L' École des Beaux Arts (150 planchas).....	1
145 M. Dupont-Auberville.—L'ornement des Tissus.....	1
146 Franz Schwertner.—Einführung in das ornament- zeichnen.....	1
147 Vincent Lenertz.—Documents d'Art monumental du Moyen Age, Architecture, etc.	1
148 Guido Schreiber.—Malerische Körperstudien.....	1
149 A. Calame.—Leçons de dessin appliquée au paysage (50 planchas).....	1
150 FOTOGRAFIAS.—Escultura francesa.....	1
151 " — " griega	1
152 " — Pintura alemana.....	1
153 " — " inglesa.....	1
154 " — " francesa.....	1
155 " — Obras maestras de Italia....	1
156 " — " " es- cultura.....	1
157 " — Pintura holandesa.....	1
158 " — " flamenco, Bélgica...	1
159 " — Museo del Prado, España..	1
160 " — España, pintura moderna..	1
161 Francisco Goya.—Los desastres de la guerra.....	1
162 The Graphic. - Julio a Diciembre de 1888	1
163 " — Enero a Junio de 1889.....	1

Nºms.	Tomas
164 The Graphic.—Enero a Diciembre de 1890.....	2
165 " — " 1891.....	2
166 " — " a Junio.....	1
167 La Ilustracion Española-Americanica, 1889.....	1
168 " " 1890.....	1
169 Deutsche Illustrerte Zeitung, 1889, 1890, 1891, 1892 (total 8 tomos).....	8
170 Harper's New Monthly Magazin.....	8
171 Die Gartenlaube (revista alemana).....	4
172 José Miguel Blanco.—El taller ilustrado.....	1
173 Petrone, Apulée, Aulu Gelle.....	1
174 Fliegende Blätter (revista alemana)	5
175 Una colección de 270 fotografías.....	
176 Justo Abel Rosales.—Recopilación de leyes, decretos supremos, circulares i acuerdos del Consejo de Instrucción Pública.....	2
177 Diego Barros Arana.—Un decenio de la Historia de Chile.....	2
178 Ricardo Anguita i Valerio Quesney.—Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1901.....	1
179 Manuel Antonio Ponce.—Bibliografía pedagógica chilena.....	1
180 Domingo Amunátegui Solar.—Mayorazgos i títulos de Castilla. (La sociedad chilena del siglo XVIII).....	3
181 Congreso jeneral de enseñanza pública de 1902.....	2
182 E. Violet-Le-Duc.—Comment on devient un dessinateur.....	1
183 E. Fedriére.—Los mitos de la Biblia.....	1
184 Roberto Huneeus.—Sursum Corda.....	1
185 Alejandro Guichot i Sierra.—Ciencia de la Mitología, el gran mitohtónico solar.....	1
186 C. A. Sainte Beuve.—Estudio sobre Virjilio.....	1
187 Max Müller.—Historia de las Religiones.....	1
188 F. de Béze.—Paseos topográficos.....	1

Núms.	Tomos
212 Royal Academy Pictures, 1907.....	
213 " " 1908.....	
214 José Toribio Medina.—El Veneciano Sebastian Ca- boto al servicio de España.....	2
215 Miguel Luis Amunátegui.—Apuntaciones Lexico- gráficas.....	3
219 Nuovi Scavi di Pompei (18 planchas i testo).....	1
217 Pompei Dipinti Murali Scetti (20 planchas i testo) 1 Colección de cuadernos de dibujo:	
Grandes bosquejos, núm. 324.....	1
Dibujo a pulso en el tablero, núm. 325.....	1
Ornamento de arquitectura, núm. 327.....	1
Ornamentos clásicos, núm. 328 9.....	1
Figuras.....núm. 330.....	1
" " 332.....	1
" " 333.....	1
" " 334.....	1
" " 335.....	1
" " 336.....	1
" " 337.....	1
" académicas " 338.....	1
Curso de animales " 341.....	1
Estudio de paisajes " 343.....	1
Cróquis al minuto " 344.....	1
Paisaje..... " 346.....	1
Flores..... " 351.....	1
Estudios de plantas " 352.....	1
Ejercicios de composición decorativa, núm. 353.	1
Ensayos de decoración en colores del natural, núm. 354.....	1
Estudios de marina, núm. 356.....	1
Pájaros i mariposas, núm. 357-358.....	1
Diplomas, núm. 370 bis.....	1
218 Academy Architecture (Alex. Koch edited) vol. 35 i 36, 1909.....	2

Núms.		Tomas
219	Academy Architecture (Alex. Koch edited) vol. 37, 1910.....	1
220	The Studio (Revue Mensuelle) del vol. 48 al.....	
221	Obras poéticas de Luis Rodríguez Velasco, 1909...	1
222	Le Salon (Exposition Officielle, 1909).....	1
223	" " " 1910.....	1
224	Catálogo ilustrado del Salon (Societé des artistes français), 1908	1
225	Id. id. id. 1909.....	1
226	Id. id. id. 1910.....	1
227	J. Ramon Mélida.—Vocabulario de términos de arte.....	1
228	Luis Segalá i Estalella.—Homero—La Ilíada.....	1
229	Sparks, Guizot, Spencer, etc.—Jorge Washington....	1
230	D. Juan B. Enseñat. La Emperatriz Eugenia.....	1
231	" " —María Antonieta.....	1
232	José Selgas.—Deuda del corazon—El ángel de la Guarda.....	2
233	Eugenio Aubin.—Marruecos en nuestros días.....	1
234	Memorias del Jeneral Kuropatkin sobre la guerra ruso-japonesa.....	1
235	Próspero Merimée.—Colomba.....	1
236	J. Meca.—Abraham Lincoln íntimo.....	1
237	Cárlos Cambronero.—Isabel II íntima.....	1
238	Domingo Amunátegui Solar.—Las encomiendas de indios en Chile.....	1
239	J. Navarro i Pérez.—Primer libro de Geografía.....	1
240	Royal Academy Pictures, 1909.....	1
241	" " 1910.....	1
242	Eduardo Poirier.—Chile en 1908.....	1
243	" " — " 1910.....	1
245	Antonio Bisama Cuevas.—Album Gráfico Militar de Chile, de la entrega 1 al.....	1
246	"La Revista" núm. 1.....	1
247	Catálogo de la Exhibicion de Chile en la Esposi- cion de Quito de 1909.....	1

248 Revistas: "Die Galerien Europas", 25 cuadernos...	25
La Ilustration, Journal Universel Hebdomadaire, años 1901-2-3-4-5-6-7-8-9 i 10.	
Illustracion Artística, 1901 a 1910.	
Figaro Illustré 1910.	
Revista "Forma" (faltan algunos números) hai actualmente.....	25
Revista Ilustracion Americana, 1906-78.	
Revista Les Maitres Contemporains (suscricion de 1909 i 1910); Revista mensual 1909, 12 números	
249-51 Figaro Illustré, obra empda. 1907, 1908, 1909	3
252 Olivier Rayet.—Monuments de l'Art antique.....	2
253 W. Spemann.—Der Kunstschatz.....	1
254 G. Dehio.—Kunsgeschichte in Bildern.....	5
255 Karl Woermann.—Geschichte der Kunst aller Zei- ten und Völker.....	2
256 P. Gusman.—Pompeï, la ville, les moeurs, les arts	1
257 Lucien Solvay.—L'Art Espagnol.....	1
258 Henry Jouin.—Les Chefs-d'œuvre, peinture, sculp- ture, architecture, 1895; 24 planchas.....	1
259 Id. id. id. 1896; 24 planchas.....	1
260 Id. id. id. 1897; „ „	1
261 Id. id. id. 1898; „ „	1
262 Id. id. id. 1899; „ „	1
263 Emile Michel.—Les Musées d' Allemagne.....	1
264 Georges Cardon.—Les Beaux Arts.....	1
265 "The National Gallery"	2
266 "Beautiful Children"	1
267 L. Bénédite.—Histoire des Beaux Arts, 1800-1900	1
268 René Ménard.—Le monde vu par les artistes.....	1
269 Wilhelm Lübke.—Essai d'histoire de l'art.....	2
270 The leaders of the english pre-Raphaelites. Millais	1
271 Prinli Bon.—Sodoma.....	1
272 E. Grosse.—Les Débuts de l'art.....	1

Núms.		Tomos
273	A. J. Wanters.—La Peinture Flamande.....	1
274	E. Babelon.—Manuel d'Archéologie Orientale.....	1
275	Edouard Corroyer.—L'Architecture Romane.....	1
276	“ “ — “ Gothic.....	1
277	Max Collignon.—L'Archéologie Grecque.....	1
178	“ “ — Mythologie figuée de la Grèce.....	1
279	C. Bayet.—Précis d'histoire de l'Art.....	1
280	“ — L'Art Byzantin.....	1
281	J. Adeline. — Lexique des Termes d'Art.....	1
282	Henry Mayeux.—La composition décorative.....	1
283	G. Maspero.—L'Archéologie Egyptienne.....	1
284	Léon Palustre.—L'Architecture de la Renaissance..	1
285	Paul Lafond.—La Sculpture Espagnole.....	1
286	Mathias Duval.—L'Anatomie Artistique.....	1
287	Dr. Carlos Lemeke.—Estética.....	1
288	Salomon Reinach.—Recueil de Têtes Antiques.....	1
289	Th. Schreibers. — Kulturhistorischen Bilderatlas....	1
290	Burlamacchi.—Luca Della Robbia.....	1
291	Helbig.—Musées d'Archéologie Classique de Rome	2
292	Salomon Reinach.—Apollo.....	
293	“ “ Repertoire de la Statuaire Grecque et Romaine	4
794	Henri Lechat—La Sculpture attique avant Phidias	1
295	Charles Diehl.—En Méditerranée—Promenades d'hist. et d'Art.....	1
296	Charles Diehl.—En Grèce—Excursions archéologiques.....	1
297	J. Burckhardt.—Le Cicerone	2
298	H. Taine.—Viaje a Italia, Florencia.....	1
299	“ “ Venecia.....	1
300	“ “ Milan.....	1
301	“ “ Nápoles.....	1
302	“ “ Roma.....	2
303	“ La pintura en los Paises Bajos.....	1
304	“ El arte en Grecia.....	1

Núms.		Tomos
305	Taine.—"El ideal en el Arte.....	1
306	Auguste Choisy.—Histoire de l'Architecture.....	2
307	John Ruskin.—Conférences sur l'Architecture et la Peinture.....	1
308	Les Maîtres de l'Art.—Scopas et Praxitèle.....	1
309	" " Géricault.....	1
310	" " Michel Ange.....	1
311	" " Raphaël.....	1
312	" " Claus Sluter.....	1
313	" " Charles le Brun.....	1
314	" " Chardin.....	1
315	" " Rubens.....	1
316	" " Botticelli.....	1
317	" " Albert Dürer.....	1
318	" " Reynolds.....	1
319	" " Benozzo Gozzoli.....	1
320	" " Peter Vischer.....	1
321	" " Phidias.....	1
322	" " David.....	1
323	" " Ghirlandaio.....	1
324	" " Holbein.....	1
325	" " Veronese.....	1
326	" " Giott.....	1
327	Theodor Schreiber.—Kulturhistorischer Bilderatlas	2
328	E. Binézit.—Les Peintres anciens et moderns.....	1
329	Les Peintres Illustres.—Van Dyck.....	1
330	" " Chardin.....	1
331	" " Rubens.....	1
332	" " Franz Hals.....	1
333	" " Rembrandt.....	1
334	" " Velazquez.....	1
335	" " Gainsborough.....	1
336	" " Greuze.....	1
337	" " Raphaël.....	1
338	" " Holbein.....	1

Nº			Tomes
339	Les Peintres Illustres.—	Vigée Le Brun.....	1
340	" "	Botticelli.....	1
341	" "	Léonard de Vinci.....	1
342	" "	Reynolds.....	1
343	Les Grands Artistes.—	Fragonard.....	1
344	" "	Ribera et Zurbaran.....	1
345	" "	Gros.....	1
346	" "	Puget.....	1
347	" "	Luini.....	1
348	" "	Les Deux Caneletto.....	1
349	" "	Paul Potter.....	1
350	" "	Diphilos.....	1
351	" "	Lysippe.....	1
352	" "	Praxitèle.....	1
353	" "	Gainsborough.....	1
354	" "	Holbein.....	1
255	" "	D. G. Rossetti.....	1
356	" "	Poussin.....	1
357	" "	Daumier.....	1
358	" "	J. F. Millet.....	1
359	" "	Les van Eyck	1
360	" "	Chardin	1
361	" "	Watteau.....	1
362	" "	Jordaens.....	1
363	" "	Van Dyck.....	1
364	" "	Hogarth	1
365	" "	Carpaccio	1
366	" "	Percier et Fontaüre	1
367	" "	Ruysdael.....	1
368	" "	Titien.....	1
369	" "	Albert Dürer.....	1
370	" "	Donatello.....	1
371	" "	Claude Lorrain.....	1
372	" "	Prud'hon.....	1
373	" "	Murillo.....	1

Núms.		Tomos
374	Les grands Artistes.—Michel-Ange.....	1
375	" " Boucher.....	1
376	" " La Tour.....	1
377	" " Rembrandt.....	1
378	" " Raphaël.....	1
379	" " Leonard de Vinci.....	1
380	" " Velazquez.....	1
381	" " Douris et les Peintres de Va- ses Grecs.....	1
382	" " Les Architectes des Cathe- drales Gothiques.....	1
383	" " Les Peintres des Manuscrits et la Miniature en France	1
384	" " Pinturicchio.....	1
385	" " David.....	1
386	" " Ingres.....	1
387	" " Eugene Delacroix.....	1
388	" " Les Clouet.....	1
389	" " Jean Goujon.....	1
390	" " Carpeaux.....	1
391	" " Pisanello et les Medailleurs italiens.....	1
392	" " Frans Hals.....	1
393	" " Rubens.....	1
394	Gustave Geffroy.—Le Palais du Louvre.....	1
395	" " Le Louvre—La Pinture.....	1
396	" " La Sculpture au Louvre.....	1
397	G. Maspero.—Histoire des peuples de L'Orient Classique.....	3
398	Eugène Müntz.—Le Musée d'Art.....	2
399	Eugène Fromentin.—Les Maitres d'autrefois.....	1
400	Les Villes d'Art célèbres.—Moscou.....	1
401	" " Paris.....	1
402	" " Gênes.....	1
403	" " Rome, L'Antiquité.....	1

Núms.			Tomas
404	Les Villes d' Art célèbres.—Venise.....		1
405	" " Bruges et Ipres.....		1
406	" " Milan.....		1
407	" " Avignon.....		1
408	" " Tunis et Kaironan.....		1
409	" " Carthage, Tungad, Te- bessa.....		1
410	" " Caen et Bayeux.....		1
411	" " Tours.....		1
412	" " Le Caire.....		1
413	" " Munich.....		1
414	" " Rouen		1
415	" " Prague.....		1
416	" " Rome, de l'avenement de Jules II à nos jours		1
417	" " Cologne		1
418	" " Blois, Chambord.....		1
419	" " Cordoue et Grenade.....		1
420	" " Bordeaux.....		1
421	" " Bologne		1
322	" " Nancy.....		1
423	" " Grenoble et Vienne.....		1
424	" " Poitiers et Angoulême..		1
425	" " Bâle, Berne et Genève...		1
426	" " Rome de l'ere des Cata- combes à l'avenement de Jules II.....		1
427	" " Florence		1
428	" " Palerme et Syracuse....		1
429	" " Constantinople.....		1
430	" " Seville.....		1
431	" " Versailles.....		1
432	" " Difon et Beaune.....		1
433	" " Strasbourg		1
434	" " Gand et Tournai.....		1

Nºms.		Tomas
435	Les Villes d'Art célèbres. — Fontainebleau	1
436	" " Nuremberg	1
437	" " Ravene	1
438	" " Oxford et Cambridge...	1
439	" " Padoue et Vérone	1
440	Miguel Luis Amunátegui. — Los precursores de la Independencia de Chile	1
441	Oebrich's. — La Haya (14 fotografías)	14
442	Grasset. — Méthode de composition ornementale...	2
443	André Michel. — Histoire de l'Art	3
445	El Correo de Ultramar, 1874-75-73	3
446	J. M. Chareot. — Les Difformes et les Malades dans l'Art	1
447	Charles Blanc. — Grammaire des Arts Decoratifs....	1
448	" " historique des Arts du dessin	1
449	Arnold Lyongrün. — Stilformen	1
450	Kunstgeschichte in Bildern (G. Dehio)	4
451	Shin-Bijutsukai	1
452	Deutsche Kunst und Dekoration	2
453	L'Alliance des Arts	2
454	Fuenzalida Grandon. — Desarrollo intelectual de Chile 1540-1810	1
455	" " Evolucion Social de Chile	1
456	" " Lastarria i su Tiempo...	1
457	Die Galerien Europas. (Continuacion de la ante- rior, 20 cuadernos; 1909, 12 id. i 1910, 12 id.	
458	Guido de Terramond. — "El hombre fantasma".	
459	Fortuny. — "Ensayo biográfico crítico".	
460	Juan B. Enseñat. — "El Emperador Guillermo II".	
461	Jorge Huneeus. — "Biblioteca de escritores de Chile".	
462	Isidoro Errázuriz. " "	
463	Vicente Pérez Rosales. " "	
464	Próspero Merimée. — "Cármén".	

XV.

Del antiguo taller de grabado en madera que fué dirigido por don Otto Lebe en la Escuela de Bellas Artes, entre otros objetos útiles, quedó un valioso aparato fotográfico que permaneció guardado desde el año 1900.

Como el grabado requiere a menudo el auxilio de la fotografía, la Dirección, con el fin de aprovechar esos aparatos, organizó un nuevo taller de fotografía, de lo cual resultará que la labor de los alumnos en el taller de grabado se hallará simplificada en la parte mecánica e industrial que le corresponde.

Recién llegado de Europa, el profesor de grabado en madera de la Escuela de Bellas Artes, Mr. Leon Bazin, notó que todas las estampillas que se emplean en Chile son fabricadas en el extranjero; i, animado de propósitos sanos i modernistas, i deseando probar que el hecho de fabricar las estampillas en Chile, no solo reportaría al Fisco un beneficio enorme, sino que también sería una nueva fuente de trabajo i de beneficios para las industrias chilenas i para el mismo proponente, inició propuestas que encontraron muy buena acogida en el seno del Gobierno, allá por los años de 1904 i 1905.

Las jestiones que hizo en ese sentido este hábil grabador, siguieron su curso natural hasta llegar a darle forma definitiva al convenio con el Gobierno; i cuando todo se creía

arreglado para comenzar la tarea en vista de organizar el taller de grabado en la casa de Moneda, se presentó, segun creyó Mr. Bazin, la valla infranqueable que le opusieron a ese interesante proyecto los representantes de la casa extranjera proveedora de estampillas, i el negocio fracasó.

En sentido jeneral se puede afirmar que la Escuela de Bellas Artes, a pesar de todo, i así con su existencia accidentada i a veces lánguida, ha formado artistas de mérito que han ganado títulos en Europa i en la América del Norte, i sobre todo, en la capital del Arte Moderno, en Paris.

Para cerciorarse de lo dicho, no hai mas que abrir los catálogos de las exposiciones artísticas oficiales que se verifican en aquella ciudad, i se verá que un grupo relativamente importante de artistas chilenos han venido figurando con obras de consideracion desde muchos años a esta parte, en aquellas notables exhibiciones, donde el solo hecho de conseguir que un trabajo sea admitido es un honor. Algunos han alcanzado mejor resultado todavía: han obtenido recompensas honoríficas que enaltecen por cierto a su nacionalidad de chilenos en el extranjero.

Para no hablar mas que de los artistas jóvenes de hoy, citaremos solo a los señores don Marcial Plaza Ferrand, pintor que obtuvo mención honrosa en el salon de la Société des Artistes Français de 1905; i don Ernesto Concha, escultor, igual recompensa en el Salon de 1908.

La señorita Luisa Isella, argentina, ex-alumna de la clase de escultura de la Escuela de Bellas Artes de Santiago, una mención honrosa en el Salon de 1908.

Espositores chilenos sin alcanzar recompensas en Paris, han sido:

Señores Pedro Reska, pintor, Salon de 1905—1907.

Manuel Thompson, pintor, Salon de 1906; Eucarpio Espinosa, pintor, Salon de 1907; Alfredo Helsby, pintor, Salon de 1907; Lucas Tapia, escultor, Salon de 1907.

Elisa Berroeta, grabadora en madera, Salon de 1906 . 1907.

Alberto Valenzuela Llanos, pintura.—Salon de 1910.

Los datos anteriores prueban sobradamente que en nuestra raza hai predisposicion bastante para las Bellas Artes, i acreditan que, por lo jeneral, los jóvenes agraciados con pensiones han hecho siempre honor a sus compromisos cerca del Supremo Gobierno, i probado con hechos la seriedad de sus propósitos.

En cuanto a los alumnos de ámbos sexos que se han formado en la Escuela de Bellas Artes i que no han ido a perfeccionar sus estudios a Europa, se puede afirmar que en su mayor parte ocupan hoy puestos de profesores de dibujo en las escuelas, en los liceos, o en las escuelas profesionales de la República, etc. Hacen igualmente trabajos de arte que les son regularmente remunerados, lo que quiere decir que prestan al pais servicios efectivos en la medida de sus fuerzas, i ganan ellos mismos su vida de un modo honorable i decente, lo cual es por cierto un resultado muy apreciable.

El ramo de grabado en madera lo estudian de preferencia las niñas, i por lo jeneral, encuentran, en ese trabajo, ocupacion lucrativa.

Casi la totalidad de los exponentes en el Salon de Bellas Artes de Santiago, son alumnos o ex-alumnos de nuestra Escuela. Despues de algunos años de estudios en esta, exhiben sus trabajos de ensayos en el Salon, en donde obtienen recompensas i se hacen conocer del público que se interesa por sus obras, i que sigue con simpatia sus progresos que van a veces mejorando de año en año.

Seria, pues, de desear que el sistema de adjudicar los premios en el Salon se perfeccionara un tanto, corrigiendo algunos defectos graves de que él adolece.

XVI

Si el pais debe al ilustre Jeneral Presidente don Manuel Búlnes, i al que fué su distinguido Ministro de Instrucion

Pública, don Salvador Sanfuentes, la fundacion de la Academia de Pintura en 1849, débese al Exmo. Presidente, don Manuel Montt, i al Ministro señor don Rafael Sotomayor, la transformacion que se efectuó en 1858 de la primitiva Academia de Pintura en Sección Universitaria de Bellas Artes.

A S. E. don Federico Errázuriz Echáurren, i al señor Ministro que lo era de Instrucción Pública en 1900, don Francisco Herboso, les debe el actual Director su nombramiento. Fue propuesto por el Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes, don Domingo Amunátegui Solar i por el Consejo de Instrucción Pública, i llamado a ocupar ese honroso puesto en circunstancias que se hallaba todavía ejerciendo su profesion en París.

A este funcionario le ha cabido el honor de iniciar las jestiones para unir el Museo de Bellas Artes con la Escuela, condicion esta mui principal para el completo desarrollo i para la eficaz organizacion de las escueias de Bellas Artes, lo mismo que para conseguir la construcción de los dos cuerpos de edificios o unidos entre sí, de manera que no formen mas que uno solo, útil i hermoso conjunto.

Ya hemos dicho que la terminacion de esa magnifica obra que hoy se llama Palacio de Bellas Artes, la deberá el pais al Exmo. señor don Pedro Montt i a su distinguido Ministro de Instrucción Pública, Decano de la Facultad de Humanidades i Bellas Artes, don Domingo Amunátegui Solar.

A este mismo Jefe Supremo, i al mismo señor Ministro, se les debe la contratacion del profesor de dibujo natural, colorido i composicion, don Fernando A. de Sotomayor, artista que ha venido a llenar un gran vacío. En efecto hasta hoy los alumnos no estudiaban mas que el dibujo, i pintaban solo figuras académicas; pero no conocían la composicion histórica ni tampoco de otra naturaleza; por ese motivo, cuando han intentado realizar composiciones de cuadros llamados de jénero, el resultado no ha correspondido al esfuerzo.

Dada la importancia i el adelanto en que se halla hoy nuestra Escuela de Bellas Artes, estimamos que ha llegado el momento de instituir el Concurso de Paris, a fin de enviar pensionados a Europa.

Lo hemos llamado Concurso de Paris, porque creemos que es en esa ciudad, i no en otra capital europea, en donde deben ir a perfeccionar sus estudios los pensionados de nuestra Escuela; sin que por eso dejemos de reconocer la absoluta conveniencia de visitar i estudiar los museos i colecciones de las otras ciudades del Viejo Mundo.

Esta opinion se basa en el conocimiento que tenemos de que en las Exposiciones Artísticas que se celebran en Paris se encuentran expositores de todos los países del mundo, i de los mas escojidos, lo que no sucede en otras ciudades. Por consiguiente, es ahí donde se pueden adquirir conocimientos de mayor amplitud, i que correspondan al gusto universal dominante.

En esta materia, a los chilenos nos conviene ser eclécticos, como en Arte lo han sido i lo son los americanos del Norte, i no abanderizarnos en ninguna Escuela parcial determinada con excepción de la francesa que es la mejor i la mas ecléctica.

Forzosamente este concurso ha debido postergarse hasta que la Escuela se traslade i se encuentre completamente instalada en el nuevo edificio, donde habrá espacio suficiente para la verificación de esta clase de certámenes.

CONCLUSION

La Escuela de Bellas Artes cuenta hoy mas de sesenta años de existencia; i al revés de los seres humanos que a esa edad comienzan a declinar, esta institución ha alcanzado una hermosa juventud, la cual se la deseamos imperecedera i de beneficiosa labor en la educación estética de nuestra raza.

VIRJINIO ARIAS C.

Santiago, 18 de Setiembre de 1910.

ANEXOS

La Direccion, despues de jestionar ante la Facultad de Filosofia, Humanidades i Bellas Artes, i ante el Consejo de Instruccion la creacion de los nuevos cursos que se indican mas abajo, el profesor don Guillermo Mann, miembro academico de dicha Facultad, evacuo el siguiente informe que fué aprobado por el Consejo de Instruccion Pública i transmitido al Señor Ministro del ramo.

Señor

Decano de la Facultad de Humanidades:

Usted se ha servido encargarme la elaboracion de un plan para la instalacion de cursos de profesores de dibujo en la Escuela de Bellas Artes.

A continuacion, me permito esponer la opinion a que me ha llevado el estudio de las circunstancias correspondientes:

I. ESTADO ACTUAL DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

La Escuela de Bellas Artes, era ántes el único establecimiento que formaba profesores de Dibujo. Hoy ha sido reemplazada por el Instituto Superior de Educacion Física i con esto han perdido sus alumnos toda espectativa de obtener algun puesto en la enseñanza de este ramo. Es natural que sea así puesto que la enseñanza de la Escuela de Bellas Artes, en su forma actual, no prepara de ninguna manera para las tareas del profesor de dibujo, sobre todo, porque carece de la enseñanza de la Metodología pedagógica i de los ejercicios prácticos en el dibujo elemental e infantil.

II. NECESIDAD DE INSTALAR CURSOS PARA PROFESORES DE DIBUJO EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

1. Los cursos existentes en la Escuela podrian fácilmente aprovecharse para la preparacion de profesores de Dibujo, puesto que en ellos se adquieren grandes aptitudes en las diferentes ramas del arte, aptitudes artisticas que podrian ser de valor para el profesorado del ramo en los liceos.

Para apreciar justamente los estudios que se hacen en la Escuela de Bellas Artes, hai que tomar en consideracion que la mayoria de los alumnos que entran en ella suelen haber recibido ántes una buena educacion, siendo algunos de ellos bachilleres i habiendo otros cursado años superiores del Liceo.

2. Para la Escuela de Bellas Artes misma la instalacion de cursos para profesores de dibujo es una verdadera necesidad. Una parte de sus alumnos no alcanzará a producir obras artisticas de alto rango i no encontrándose preparada para ninguna otra profesion no sabrá como procurarse una situacion social i económica satisfactoria. Por otra parte, bastarán sus aptitudes para desempeñar plenamente el puesto de profesor de dibujo. Aun los artistas verdaderamente talentados, causas del reducido mercado que el pais ofrece hoy para obras de arte, llegan raras veces a formarse una posicion acomodada.

En estas circunstancias hai peligro de que hoy salgan de la Escuela de Bellas Artes personas que fracasen en la vida. Estas razones explican el hecho de que varios cursos de la Escuela se ven mas i mas despoblados de alumnos.

3. Para completar los cursos actuales de la Escuela en la forma que seria necesaria para adoptarlos a la formacion de profesores de dibujo solo se necesitarian instalaciones de poco costo. A saber, mas o menos \$ 3,000 para útiles de enseñanza i el sueldo para ocho horas semanales de clases.

III. ORGANIZACION DEL CURSO PARA PROFESORES DE DIBUJO

1. Condiciones de admision:

Haber cursado con éxito los tres primeros años de la Escuela o someterse a un exámen especial.

2. Estudiar las siguientes materias en los cursos ya existentes de la Escuela:

- a) Dibujo de bustos;
- b) Dibujo de estatuas;
- c) Dibujo del natural;
- d) Acuarela;
- e) Perspectiva;
- f) Anatomía;
- g) Historia;
- h) Historia del Arte i Estética.

3. Las clases especiales de este curso comprenderán:

a) Dos horas de dibujo a mano libre i lineal pasando los alumnos por el curso entero de las materias correspondientes al programa de los liceos para obtener así una guía para su futura carrera pedagógica;

b) Dos horas de ejercicios de acuarela, siguiendo la misma marcha indicada;

c) Dos horas de metodología especial de la enseñanza moderna del dibujo con ejercicios prácticos de enseñanza;

d) Dos horas de pedagogía jeneral, la cual se enseñaria principalmente en forma de indicaciones prácticas desarrolladas siempre sobre base psicológica.

4. Ademas de las materias que preceden se pueden estudiar facultativamente:

- a) Pintura al óleo,
- b) Escultura i modelaje,
- c) Grabado.

Estas materias se estudian en los cursos correspondientes de la Escuela i en ellas se puede adquirir un certificado especial de profesor.

5. Años de estudio.

Las ocho horas semanales de clase podrían cursarse en un solo año, lo que sería preferible para los alumnos que al ingresar a este curso se decidieran, desde luego, definitivamente a abrazar la carrera del profesorado. Pero aquellos alumnos que simultáneamente con este curso quisieran continuar los estudios conducentes a la carrera de artista i por esto dispusieran solo de un tiempo reducido, podrían quedar facultados para seguir el curso de profesor en dos años, de los cuales el primero comprendería las cuatro horas de ejercicios de Dibujo i el segundo las dos de Metodología i dos de Pedagogía general.

6. Exámenes.

Para obtener el diploma de profesor de dibujo deberán los alumnos someterse a las siguientes pruebas:

- a) Una clase práctica de dibujo;
- b) Un trabajo de acuarela;
- c) de composición;
- d) en bustos i estatuas;
- e) de dibujo lineal;
- f) por escrito o examen oral en las siguientes materias: Anatomía, Historia, Estética e Historia del Arte.

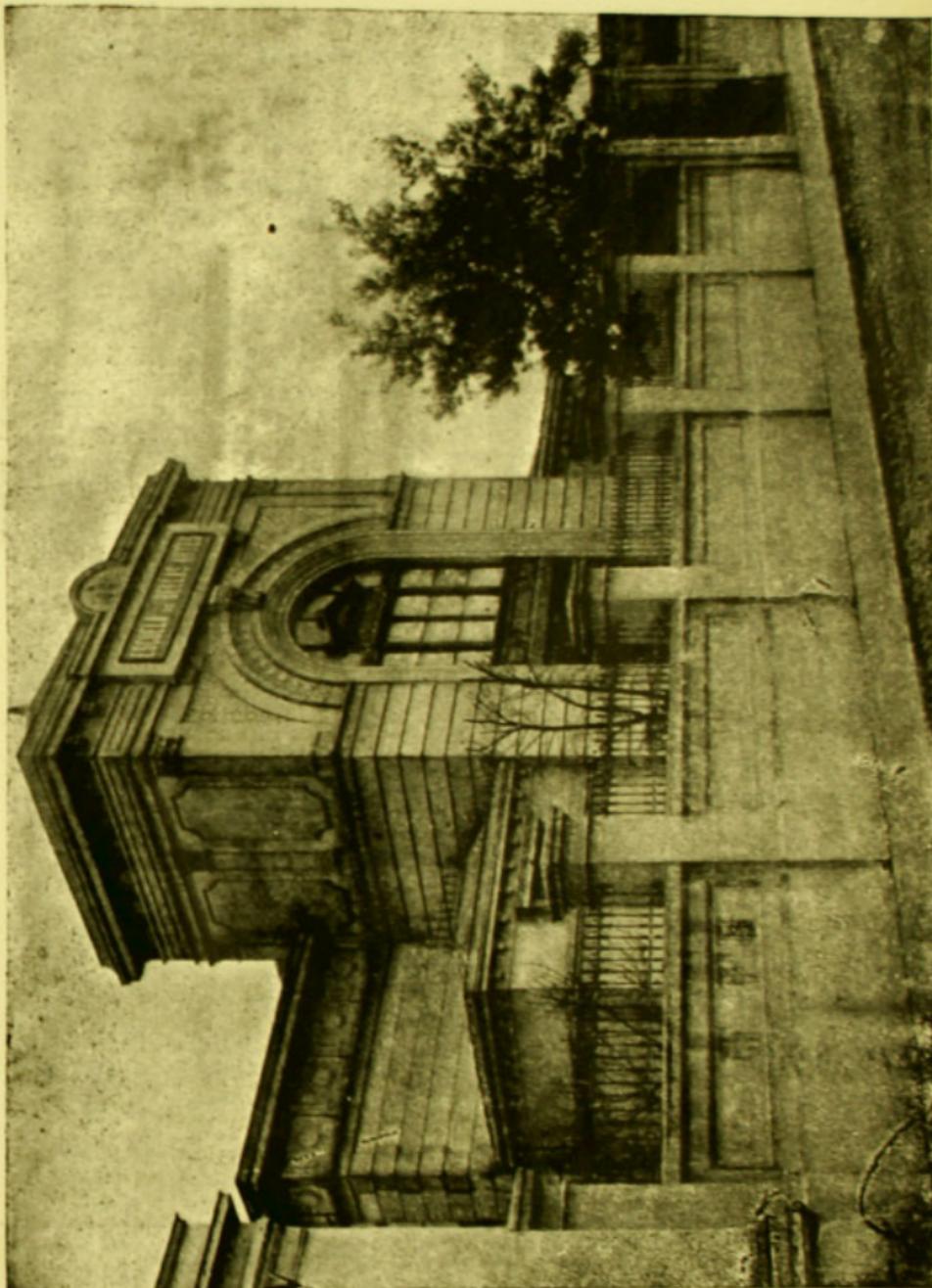
IV. La realización del programa que precede, requiere, según lo dicho, la creación de dos nuevas cátedras que serían: una de dibujo escolar i Metodología de la enseñanza de este ramo con seis horas semanales i una de Pedagogía general con dos horas semanales.

Con lo que precede dejo cumplido el encargo con que el señor Decano me ha honrado.

W. MANN.

Santiago, 2 de Octubre de 1910.

En vista, pues, de todos los trámites anteriormente indicados, el Supremo Gobierno dictó el siguiente decreto de creación de los nuevos cursos que vendrán a beneficiar ventajosamente a los alumnos de ambos sexos:



Edificio de la calle Maturana n.º 750, en el cual funcionó la Escuela de Bellas de Artes desde 1891 hasta fines

Santiago, 28 de Octubre de 1910.

Hoi se decretó lo que sigue:

Núm. 6,557.—Vistos estos antecedentes,

DECRETO:

Apruébase el siguiente Reglamento para un curso de profesores de dibujo de la Escuela de Bellas Artes:

ARTÍCULO PRIMERO. Se establece en la Escuela de Bellas Artes un curso destinado a formar profesores de dibujo para los establecimientos de instrucción secundaria.

ART. 2º Este curso durará un año i en él se estudiarán las siguientes materias: dibujo a mano libre i lineal, acuarela, metodología especial de la enseñanza moderna del dibujo, i pedagogía jeneral con indicaciones prácticas fundada sobre base psicológica. Los profesores tomarán en cuenta para sus lecciones el programa de dibujo vigente en los liceos del Estado i obligarán a los alumnos a ejecutar el mayor número posible de ejercicios prácticos.

ART. 3º Los alumnos deberán someterse a las siguientes pruebas finales:

- a) Una clase práctica de dibujo.
- b) Un trabajo de acuarela.
- c) Uno de composición.
- d) Uno de dibujo en bustos i estatuas.
- e) Uno de dibujo lineal.
- f) Exámen oral o por escrito de anatomía, historia jeneral, estética e historia del arte.

ART. 4º Los alumnos que hubieran rendido satisfactoriamente las anteriores pruebas obtendrán un diploma de profesor de dibujo otorgado por el Rector de la Universidad, si fueran bachilleres en humanidades; o por el Director de la Escuela si carecieran de este título.

ART. 5º Para incorporarse en el curso de dibujo, se re-

quiere que los aspirantes hayan estudiado con buen éxito durante tres años en la misma Escuela los ramos que siguen:

- a) Dibujo de bustos.
- b) Dibujo de estatuas.
- c) Dibujo del natural.
- d) Acuarela.
- e) Perspectiva.
- f) Anatomía.
- g) Historia jeneral.
- h) Historia del arte i estética.

Los jóvenes que no hayan estudiado en el establecimiento las asignaturas mencionadas, deben rendir ante los profesores de la Escuela un exámen especial en que comprueben poseer las nociones exigidas para matricularse en el curso.

ART. 6º La asignatura de Pedagojía jeneral tendrá dos horas semanales de clase; i la de metodolojía especial de la enseñanza moderna del dibujo ocho horas de clase a la semana.

Ómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletín de Leyes i Decretos del Gobierno*. — FIGUEROA.— *Carlos Balmaceda.*

Lo digo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

MOISES VÁRGAS.

Al Director de la Escuela de Bellas Artes.

